



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

**Acta No. 50
Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de Julio del 2006**

Siendo las once horas del día veintiocho de Julio del año dos mil seis, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria a Celebrarse en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Primer Punto .-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Junio del 2006. **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por unanimidad de los presentes, dar de baja del inventario los diversos vehículos chatarra de las distintas Direcciones y Departamentos, ubicados en el Taller Mecánico y Relleno Sanitario. **Quinto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de autorización, para la construcción de un Fraccionamiento de Tipo Interés Social denominado “ Los Balcones Segunda Sección”, la cual consta de 525 lotes para la vivienda, ubicado a un costado del Fraccionamiento “ Los Balcones” de esta Ciudad. **Sexto Punto.-** Dictamen de la comisión de Desarrollo Económico y Social, donde se acuerda por mayoría la Reprogramación de un monto total de \$ 8'500,000.00 (Ocho Millones Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.), del Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006, (Fondo para el Fortalecimiento a los Municipios), cantidad aprobada por esta Comisión en fecha 31 de marzo del presente año, en el Segundo Paquete de Programación del Fondo IV, por un monto total de \$ 41'958,994.00. (Cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). **Séptimo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Referente a la Solicitud de la Profra. Ma. Inés Castillo Maciel, Educadora Encargada del Jardín de Niños “ Pedro Velez”, con Clave C.C.T. 32DJN0709J, en la cual solicita la donación de un terreno para la construcción del mismo, de una área de 2,500 M2, propiedad del Ayuntamiento y que se encuentra ubicado en la Av. Balcones del Fraccionamiento “ Los Balcones” de esta Ciudad.. **Octavo Punto.-**Lectura de Correspondencia. **Noveno Punto.-**Asuntos Generales **Décimo Punto.-** Participación Ciudadana. **El C. Presidente Municipal:** Pongo a su consideración Señores Regidores el presente Orden del Día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Para pedir que quede asentada en el acta nuestro mas enérgico rechazo, nuestro mas enérgico repudio al trato dictatorial a las actitudes fascistas con que parece que este gobierno encabezado por usted Señor Presidente, se empeñan en que sea el signo distintivo, el sello distintivo así lo valoran, en tiempo y forma se hizo una solicitud de un Ciudadano pidiendo en el espacio que corresponde en el orden del día que es la participación Ciudadana, se le diera oportunidad de hacer uso de la misma, se le entregó el oficio en los tiempos que marca la Ley Orgánica, el oficio fue negado a firmarlo de recibido por parte del Secretario del Ayuntamiento, nos decía el que lo iba a poner a consideración del Ayuntamiento, nosotros no nos prestamos a componendas, no nos prestamos a la negociación de la Ley, por lo tanto Señores Regidores nos parece que esto ya ralla, ya ralla, me parece que sin necesidad ninguna, los extremismos que les digo parece que ya son, los está apreciando y los está haciendo, los está valorando los Fresnillenses. Aquí está el Oficio que en tiempo y forma insisto se presentó, recibiendo la negativa a recibirlo por lo que ya todos sabemos, por la incomodidad, por la molestia que tienen estas gentes para escuchar, las quejas de los Ciudadanos. **El C. Presidente Municipal:** Queda asentado en el acta. Continuamos, los que estén de acuerdo con este orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, 19 a favor, abstenciones 1, en contra 0. **Aprobado por Mayoría. Primer punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **En uso de la voz la Regidora Maribel Bazán Bautista:** Nada mas para que quedara asentado en el acta que el reclamo del compañero Regidor, nada mas que se le de la participación al Ciudadano, creo que no



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

somos nadie para decir si se pone a votación la participación o no, si se está dando a tiempo y forma la solicitud de la misma, considero en lo personal, porque no puedo hablar por todo el Ayuntamiento, considero en lo personal que deben de darle la respuesta, y le den la participación al Ciudadano que está haciendo este reclamo. **El C. Presidente Municipal:** En su momento lo vamos a abordar regidora. Continuamos, en el Punto Número Uno. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. Hay un escrito de la Regidora Lorena Ramos. Que por motivos de salud no podrá asistir a esta Reunión. Hay Quórum Señor Presidente con 21 asistencias. **Segundo punto dos.-** Lectura del Acta Anterior. **El C. Secretario:** Solicitamos a los Integrantes del H. Ayuntamiento, si tuvieran a bien el aprobar que se omita la lectura del acta de la sesión anterior, en razón de que obra en sus expediente, si fuera así les pedimos atentamente manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad,** se omite la lectura del Acta de la Sesión Anterior. **Tercer Punto .-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Junio del 2006. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 19 de julio del año 2006, se emitió el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al período del 1 al 30 de Junio del 2006, presentado por la L.C. Graciela Ulloa Guzmán, Directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal y demás Integrados de la Comisión. Se anexa a la presente el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1 al 30 de Junio del 2006. A consideración de ustedes el presente dictamen correspondiente del 1 al 30 de Junio del 2006. Presentado por la Comisión de Hacienda, se abre la lista de oradores. **En uso de la voz la Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para hacer una pregunta, en el rubro de inserción y publicidad, en revista, radio y televisión una cantidad de \$ 73,600.00, mi pregunta es porque se elevó tanto este rubro si se supone que en el mes de junio y parte del mes de julio había un blindaje electoral, entonces en cuanto a que no se podía difundir ningún tipo de obra por parte del Municipio y en ningún otro nivel de gobierno, me gustaría saber porque se elevó tanto la cantidad en este rubro. **El C. Secretario:** Solicitaríamos a la Comisión de Hacienda si tuviera haber hacernos algún comentario al respecto. **El C. Presidente Municipal:** En principio Regidora quiero comentarle que de todos los convenios y programas que se llevan a cabo de la Administración, la mayor parte de ellos, no es en difusión de obras, es para solicitar a los contribuyentes sus pagos oportunos, pero son diferentes rubros de la publicación en la Administración, no es solamente la difusión de las obras tal y como lo designó el I.F.E en su momento para que se dejaran de publicitar específicamente las obras y las giras de los Ayuntamientos, de los Gobernadores, debo aclararle que hay algunos convenios con algunas empresas periodísticas para difundir y para promover que los contribuyentes vengán a pagar sus contribuciones del Impuesto Predial para dar a conocer los diferentes eventos, tenemos varios eventos artísticos, culturales, por ejemplo el día de hoy tenemos eventos culturales por lo del Aniversario de Tomás Méndez, tenemos eventos por lo de la Banda Municipal que próximamente se va a hacer la semana que entra y estos convenios son permanentes, no es la difusión propiamente de obra pública. Algún otro comentario. **El C. Secretario:** Si no hubiera mas oradores inscritos se pregunta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen favor de manifestarlo levantando su mano. **14 votos a favor, en contra, abstenciones 6, Aprobado por mayoría con 14 votos a favor, y 6 abstenciones. Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba por unanimidad de los presentes, dar de baja del inventario los diversos vehículos chatarra de las distintas Direcciones y Departamentos, ubicados en el Taller Mecánico y Relleno Sanitario. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 19 de julio del año 2006, se emitió el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, dar de baja del inventario los diversos vehículos chatarra de las distintas



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

Direcciones y Departamentos, ubicados en el Taller Mecánico y Relleno Sanitario. Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal y demás Integrantes de la Comisión. Adjunto viene una relación, hay un oficio donde se informa de los vehículos chatarra, viene el vehículo, el número económico, el Departamento al que pertenecen, ahí está la información adicional en su expediente. Se abre la lista de oradores, se pone a su consideración. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Tengo yo aquí una duda, estuve yo revisando de vehículos que están considerándose como chatarra y me llama la atención, por ejemplo el primero el 113, es una Camioneta Chevrolet modelo 1993, en lo que es Dirección de Obras Públicas está la camioneta 23, el No. económico 23, es un modelo 97, lo que me llama la atención es que hay varios vehículos que a mi juicio no deberían de estar como chatarra, posiblemente estuvieran accidentados, yo quisiera pero quisiera preguntarles a los compañeros de la Comisión si hicieron una evaluación, si hicieron algún peritaje, una revisión que se haya hecho detallada para poder dar de baja a los vehículos, a mi juicio son pocos años para ya manejarlos como chatarra y si tengo dudas al respecto de ello, no se si se revisó el parque vehicular que está considerándose como chatarra por parte de la Comisión de Hacienda. **El C. Regidor Ismael Urquizo Félix:** Para aumentar un poquito la información sobre estos vehículos, es un procedimiento que se tiene que seguir para poder enajenar estos vehículos o poderlos dar de baja del inventario debido a las condiciones físicas de los mismos, ya se hizo una revisión por parte de Contraloría así como del Taller Mecánico, que aunque estos vehículos son algunos de modelo reciente es porque están accidentados, es porque han sufrido distintos deterioros, que las composuras ya prácticamente saldría como hacerlos de nuevo, aquí la Comisión de Hacienda, estuvimos verificando esos vehículos, hay fotografías circulando donde demuestra que esos vehículos están yonqueados como luego se dice, aquí se requiere nada más la aprobación del Cabildo para dar de baja estos vehículos y seguir el procedimiento que marca la Ley del Patrimonio del Gobierno del Estado, no es necesariamente que aquí el Cabildo esté de acuerdo, y ya se cumplió sino que es un paso más para dar seguimiento al procedimiento y se pueda enajenar en un momento dado estos vehículos, después se tendría que hacer un avalúo por un perito autorizado dando cuenta de cual es el precio comercial de cada uno de los vehículos y hacer un remate y que se lo lleve el mejor postor. En términos generales de eso se trata pero los vehículos compañero regidor que están de modelos recientes es porque han sufrido algunos accidentes y realmente ya están como chatarras. **El C. Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal:** Para complementar la información del Profr. Ismael Urquizo en el sentido del tratamiento que se le está dando a la chatarra para dar de baja, en efecto, después de lo que dictamine este Ayuntamiento, este Cabildo, procederemos a buscar un perito evaluador y tenemos información de la Ley del Patrimonio del Estado donde nos fija una cantidad para que el Municipio pueda tener la facultad de deshacerse de esa chatarra si excede de ese monto, entonces tendrá que ser a través de la Legislatura, pero estamos haciendo las cosas como debe de ser, nada más para completar la información del Señor Regidor. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Gracias por la explicación, me estoy recordando que hicimos una visita nosotros a la Dirección de Seguridad Pública y ahí nos comentaban de unos detalles que se han presentado, platicando yo en obras públicas también aparentemente no hay mucha confiabilidad, en el peritaje, en la evaluación que hace me parece que el Comandante Guevara, no quiero cometer un error, es la persona que se hace cargo de dictaminar las fallas que tienen ahí los vehículos inclusive el Capitán Muñoz Franco nos hacía ver que tenía por ahí una camioneta que se le había hecho una revisión y se le había dictaminado como desviada, fue y se reparó y fue algo rápido, algo más sencillo que no se desvió el vehículo, a mi me gustaría que se pusiera un poquito de atención a la persona que hace ese tipo de peritajes, para que en caso de que esto que nos han comentado sea cierto no se corra el riesgo de hacer dictámenes equivocados. **El C. Síndico Municipal:** Al respecto le comentaba hace rato Señor Regidor que estamos en



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

busca precisamente de una persona autorizada para tal efecto, no basarnos en el titular del taller ni en ninguna otra gente, sino personas autorizadas para eso. **En uso de la voz la Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Una pregunta complementaria, hay fotografías de todos los vehículos que se van a dar de baja, así como las auto partes. **El C. Secretario:** Comenta el Señor Síndico que si las hay.**La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** ...La misma Comisión de Hacienda, con fotografía lo que es el dictamen como respaldo, como ya el peritaje por parte del especialista para poder dictaminar y poder aprobar estas situaciones, porque considero que como habían dicho no es suficiente el peritaje por parte de los mismos talleres de la Presidencia, sino como el Señor Síndico lo había comentado que sea un perito externo el que de su punto de vista acerca de cierta manera del estado en que están los diferentes vehículos que se quieren dar de baja así como las mismas fotografías. Mi propuesta es que se volviera a bajar a la Comisión de Hacienda para que ya este avalado por el peritaje externo que están solicitando y que está comentando el mismo Señor Síndico, es necesario para dar de baja estas unidades. **En uso de la voz el C. Presidente Municipal:** Yo quisiera pedirles a todos de alguna manera en el sentido de que las comisiones precisamente para eso sesionan, la Comisión de Hacienda ya tenían 2 sesiones en que habían estado revisando, analizando, pero eso no es ningún inconveniente, con todo respeto le manifiesto que en cualquier momento todos los Regidores que así las dudas tengan pueden ir a revisar cual es la chatarra que está en uso inadecuado y que no se está perjudicando porque ocupan espacio y es necesario, ya lo habían hecho en una ocasión algunos Regidores la sugerencia que se pudiera vender esa chatarra porque nos cuesta mucho tenerla en los talleres, el propósito del aspecto del avalúo y todo eso no hay inconveniente, incluso puede formarse una comisión para que se haga, pero sin embargo, no podemos hacer avalúos si no están debidamente acreditados, como en cualquier inmueble hay instancias que están autorizadas para hacer avalúos sobre la instancia correspondiente, en este caso la Presidencia, creo que no hay ningún problema pero esto nos detendría volver a bajarlo a la Comisión de Hacienda este dictamen que lo estuvieron valorando, que lo estuvieron haciendo, independientemente de esto que ha sido muy oportuno que los mismos Regidores, que el mismo Síndico que participa en este programa puedan llevarse a cabo y si hubiera una duda de quiénes no integran esta comisión pueden participar, de alguna manera inclusive al término de la sesión si tuvieran dudas que es la chatarra que se va a poner en venta, pueden acudir, pueden revisar, está a su alcance todo el mueble que es de la Presidencia y que no está ya funcional, en ese sentido yo quisiera pedirles que en este caso le diéramos seguimiento al dictamen pero sobre todo para que la misma comisión de hacienda, tenga ese respeto y ese espacio porque fue la misma comisión que dictaminó que se llevara a cabo todo esto, con esa salvedad. **En uso de la voz el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.** Nada mas para solicitarle su comprensión, me tengo que retirar por una cuestión personal. **En uso de la voz la C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Aquí considero por los procedimientos que se manejaban que a lo mejor si sería conveniente que como si comentaba el Síndico si se tienen las fotos, las hicieran pasar para ya mas bien ubicarnos en cada uno de estos y al cabo se mencionaba por parte del Regidor Urquiza que hay un procedimiento que primero vamos a valorar y después vienen los peritajes por un especialista, pero si considero que en este momento se nos enseñen las fotografías antes de hacer la votación. **En uso de la voz el C. Síndico Municipal:** A eso obedecía mi participación, si ustedes se fijan en la información que tienen ahí, viene ya el valor asignado a unos vehículos que son 5 me parece por cierto están en comodato con Gobierno del Estado y tiene unas cantidades, 5, 7, 11, no se, esos vehículos desde el año pasado se consideraron para darlos de baja, no se dieron de baja porque no hubo quién pagara el avalúo que hizo en su momento el perito, es como una observación y un comentario al respecto. Por otra parte con mucho gusto les anexamos copia de las fotografías y/o se los mostramos y finalmente tendrán que conocer el resultado del peritaje, con la intención de apoyar que esto se pudiera probar y dar recibimiento. Creo que con esa información y las fotografías es del conocimiento de los Regidores de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Hacienda, pero ahorita se las mostramos. **En uso de la voz el C. Regidor José Luis Esqueda:** Creo que no es necesario parar lo que es la votación, estoy de acuerdo con la Licenciada de que nos pasen las fotografías pero lo que si me gustaría en todo caso es enfatizar un poquito Ingeniero, en que en cuanto tengan los dictámenes nos los hagan llegar a los Regidores, porque se hace la aprobación de esto y ya después no nos damos cuenta, eso si me gustaría que nos hicieran favor de hacernos allegar los dictámenes de los peritos en cuanto se haga y darle trámite a esto, aunque paralelamente que se enseñen las fotografías como lo señala la Regidora Alejandra y creo que no hay ningún problema para ello. **El C. Presidente Municipal:** Bajo esa aclaración, bajo ese comentario les pediría en que se dictamine por el Pleno este Punto No. 4 de dar de baja la chatarra o los vehículos que están fuera de uso. Los que estén de acuerdo con este dictamen favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de autorización, para la construcción de un Fraccionamiento de Tipo Interés Social denominado “ Los Balcones Segunda Sección”, la cual consta de 525 lotes para la vivienda, ubicado a un costado del Fraccionamiento “ Los Balcones” de esta Ciudad. **En uso de la voz el C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 4 de julio del 2006, se trató el asunto referente a la solicitud de autorización para la construcción de un Fraccionamiento de Tipo Interés Social, denominado “Los Balcones Segunda Sección”, la cual consta de 525 lotes para vivienda, ubicado a un costado del Fraccionamiento “ Los Balcones”, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 518.57, con franja de C.F.E. Al Este 412.25, con polígonos 1 y 2. Al Sur 395.15 con Ejido Fresnillo y al Oeste con Vértice. Una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, se aprueba por mayoría de los presentes. Dictamen. Para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Por la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Educación, Cultura y Recreación y demás integrantes. Viene adjunta alguna documentación como los documentos notariales, los estudios de factibilidad, los dictámenes de la C.F.E. DE Obras Públicas y alguna documentación anexa referente a los permiso que requiere este tipo de obra. Se abre la lista de oradores, quién deseen intervenir favor de manifestarlo. Si no hay oradores inscritos, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Sexto Punto.- Dictamen de la comisión de Desarrollo Económico y Social, donde se acuerda por mayoría la Reprogramación de un monto total de \$ 8'500,000.00 (Ocho Millones Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.),del Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006, (Fondo para el Fortalecimiento a los Municipios), cantidad aprobada por esta Comisión en fecha 31 de marzo del presente año, en el Segundo Paquete de Programación del Fondo IV, por un monto total de \$ 41'958,994.00. (Cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). **El C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y social, celebrada en fecha 26 de Julio del año 2006, se acordó emitir el siguiente dictamen: se acuerda por mayoría la Reprogramación de un monto total de \$ 8'500,000.00 (Ocho Millones Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.),del Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006, (Fondo para el Fortalecimiento a los Municipios), cantidad aprobada por esta Comisión en fecha 31 de marzo del presente año, en el Segundo Paquete de Programación del Fondo IV, por un monto total de \$ 41'958,994.00. (Cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). Dictamen que pasa el pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. A su consideración el contenido del presente dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Se abre la lista de oradores. **La C. Regidora Flores Badillo:** Si en este sentido para hacer aquí una pregunta en cuanto a las cuestiones que se manejan dentro de las obligaciones financieras, aquí viene la copia de cada una de las facturas correspondientes, pero considero que el fondo IV directamente para el Fortalecimiento del Municipio y eso es muy claro, entonces se me hace incongruente que aparezcan aquí



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

unas facturas de la Parrilla, 3 facturas que son consumo, esto considero que debe de ir en caja chica, en gastos de representación, nada tiene que ver con lo que se tiene que aprobar, aquí directamente se ha puesto el ejemplo en la Dirección de Finanzas de llevar ese control, ese orden, si directamente no pudo entrar a finanzas, dentro de donde corresponde, dentro del rubro que es, porque nos lo están adjudicando directamente a que entre en el Fondo IV, creo que esto no corresponde y se debería de hacer un señalamiento para que en lo futuro, no estén poniendo situaciones que en vez de ayudar a que podamos aplicar directamente el recurso de mejor manera hacia donde va dirigido, y son muy claras las reglas de operación, pues hasta nos saca de contexto, si sería para considerar que estas facturas de la parrilla, queden fuera directamente obligaciones financieras, así como a la vez hacer algunos señalamientos que de alguna conceptos falta que vengan sustentados para las aportaciones que se están solicitando, tal es el caso de que viene una aportación municipal, para la restauración de sitios históricos convenio establecido con la Secretaría de Turismo, viene como número 1 en conceptos, abajo viene el número 8, de nuevo aportación municipal para obras en programas convenidos, obras públicas y turismo y remodelación integral del centro histórico \$ 500,000.00 en total siento que es lo mismo pero diferentemente redactado es \$ 1'500,000.00, pero aquí no nos da el convenio que se va a hacer con turismo, ese \$ 1'500,000.00 para que nos va hacer para otro templo, para las calles, para jardín, no viene en el convenio, aquí si sería que nos respaldaran antes de votar ese convenio, ese serían los señalamientos que pudiera ser, siento que no va concretando bien hacia donde va ese recurso. **En uso de la voz la C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** En el mismo tenor de la compañera Luz Alejandra Flores Badillo, en este sentido lo que nosotros estuvimos viendo en la Comisión que vienen unas facturas en específico en donde no entra en el rubro o no está respaldada ninguna de estas facturas que es la 331 en donde nos dice que es un levantamiento topográfico urbano con superficie de 282.870. 71 M2. donde estas 4 facturas las están poniendo en los gastos que se están generando lo que viene siendo el Centro Histórico, aquí a nosotros no nos están indicando o no nos indicaron de que se trataba este levantamiento, aquí considero que no entra dentro de este informe, a menos de que se nos informe y se nos explique que se nos de el respaldo de esta factura y otra de las facturas que nos están presentando que es la 335 en donde dice que es un levantamiento arquitectónico y de funcionalización del edificio de la presidencia municipal de Fresnillo, aquí se ve claramente una alteración en donde creo que es una falta de ética, no se, se pueda ver de esa manera puesto que nos están diciendo que precio unitario son \$ 44,200.00 y en donde viene el rubro del sub-total nos dice que son \$ 63,000.00, se están alterando con \$ 23, 000.00 lo cual hace un total de \$ 72,000.00, creo que aquí se debe de reconsiderar, esto es una situación que estuvimos viendo y que se puso en la mesa de discusión de la Comisión de Desarrollo Económico pero que lamentablemente nuestra Presidente lo único que le interesó fue que se votara todo este paquete, sin entrar en un debate firme para que nosotros como comisión y algunos integrantes que no estuvimos convencidos de la información que se nos está proporcionando sea clara y precisa y veraz para poder dar una votación a favor de este presupuesto que se está volviendo a ejercer, por ese lado por el otro lado nos están diciendo que la iluminación escénica del palacio municipal de Fresnillo es una situación en donde si hay que darle una imagen diferente al Municipio de Fresnillo dándole la iluminación aquí nosotros hemos estado marcando y diciendo que hay que priorizar, creo que la iluminación del Palacio Municipal no es una prioridad como lo es el agua potable, hemos estado en varias reuniones del agua potable en donde se nos ha estado diciendo la necesidad primordial que se debe de dar precisamente en el Centro de Fresnillo, ya que la tubería esta completamente vieja, donde estamos tirando agua a diestra y siniestra, subterránea, aquí se está invirtiendo a pesar de que es una cantidad de \$ 671,000.00 y que no tenemos un respaldo de quién va a hacer o quién hizo este proyecto o quién lo piensa hacer, si se va a licitar o no se va a licitar, no tenemos ningún fundamento en este sentido, consideramos, considero que esto se le debe de dar a otra situación de prioridad como es el agua potable, como es el drenaje,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

como es el pavimentar otras calles porque también están pésimas o peores que las que tenemos aquí en el centro, quiero hacer una sugerencia aparte de lo que se está manifestando en este momento, de que no se está de acuerdo en este paquete, quiero proponer y que se considere la propuesta y que no nada mas que se anote o que se escuche, sino que se tome en cuenta que este paquete se vote individual y que la votación sea por cada uno de los Regidores, que se vaya diciendo el nombre del Regidor y que se vaya votando, aquí si sería conveniente que se votara en lo individual la propuesta de este paquete porque hay unas situaciones que no son tan prioritarias ni tan necesarias como son otras que si tenemos en puerta y quiero hacer esta situación el porque lo menciono porque hace no mal recuerdo unos tres o cuatro meses, hay una secundaria, la secundaria No. 5 que está pidiendo respaldo a la Presidencia para comprar un terreno y edificar la secundaria que se necesita para la zona del lienzo charro, hasta la fecha no se ha tenido respuesta y parece ser que le hizo la petición al Presidente Municipal, después se le hizo la solicitud a la Comisión de Educación, parece ser que hicieron ya un dictamen que va a pasar a hacienda, aquí se cabría hacer la mención que en vez de que se gaste el recurso de \$ 671,000.00 en alumbrar la Presidencia Municipal, considero que podría ser darle el apoyo a la Secundaria, para poderle comprar el terreno que se requiere para la educación, ahí si tendríamos que analizarlo y si es posible que el Cabildo lo vuelva a bajar a la Comisión. **El C. Secretario:** Regidora si nos permite están haciendo algunos cuestionamientos los Regidores, en su calidad de Presidenta de la Comisión les va a dar respuesta **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Nunca he actuado de una manera irresponsable, le pido a la Regidora Maribel que se conduzca con mas respeto hacia mi persona, porque yo siempre me he conducido con todo el respeto para todos y cada uno de ustedes, nunca he sido una persona irrespetuosa, déjeme decirle una si usted no entiende Desarrollo Económico es su problema, fue muy claro el Director de Desarrollo Económico y Social el Ing. Araiza en su explicación que le dio a la comisión y fueron los Regidores que votaron a favor de este dictamen fueron con conocimiento de causa, si a usted no le satisfació esa votación lo siento. A la Lic. Luz Alejandra la entiendo un poco porque ella no sabe todavía bien como fue la propuesta de cambio que hizo el director puesto que fue solamente un trámite, debo de recordarles a todos mis compañeros que este dinero ya esta aprobado, aquí esta la fecha y ya fue aprobado por este Cabildo, para que quede claro y no se vea como que yo tengo interés de que no haya desarrollo en el Municipio o que tengo mucho interés en que haya, realmente mi interés es que el Municipio de Fresnillo haya desarrollo, para eso estoy aquí por eso me pagan y entiendo muy bien mi Comisión y entiendo muy bien mis funciones para los Regidores y la Ciudadanía que no pudiera entender porque no está muy metido en esta Comisión les pido que el Ing. Araiza nos haga una exposición del cambio que el quiere hacer y porque se quiere hacer. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Para aclararle a la Presidente de la Comisión, que si se sintió aludida, pues cuanta pena me da, porque el hecho de que estemos en la Comisión de Desarrollo Económico es precisamente para debatir cada uno de los puntos y si no queda claro para ninguno de los integrantes o para uno de los integrantes de la Comisión es la obligación del director aclararla, precisamente por eso y no me siento aludida ni tampoco me siento ofendida, simplemente que escuche bien lo que yo estoy mencionando porque si hice algunas preguntas, inclusive la regidora Luz Alejandra hizo algunos comentarios y no se le dio la respuesta en el momento como lo estaba solicitando la Regidora, en ese sentido, si a mi no me quedó claro una situación, creo que la Comisión es para poder debatir todos los asuntos para que quede muy claro. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para hacer dos observaciones, los conceptos de rehabilitación integral del circuito centro-norte nos están presentando el presupuesto de Obras y Servicios Públicos, pero yo considero que sería muy sano para hacer de cierta manera el comparativo con los costos reales que estaba presentando la constructora y que ganó la licitación que está llevando la obra, considero que en principio de derecho lo que abunda no daña, considero que mas información tengamos para hacer el comparativo de costos reales, con lo que había programado obras públicas sería muy



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

sano, la otra observación sería en relación al concepto de gastos de promoción de las actividades realizadas para el impulso e desarrollo económico, no nos presentan un informe de resultados que avale cuales fueron las actividades que se llevaron a cabo, cuales fueron los resultados que se obtuvieron de cada una de esas actividades ya que el rubro es de \$ 118,628,18, nada mas nos gustaría que si se avalara o se respaldara, lo que es la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas también con el respaldo de los costos reales de la constructora que esta llevando a cabo la obra y que ganó la licitación y en segundo un informe de los resultados que se obtuvieron con las actividades que aquí lo señalan como concepto, gastos de promoción de las actividades para el impulso del desarrollo económico, gastos generados por la Dirección General de planeación y Desarrollo Económico. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Es en el sentido de que mi propuesta que había hecho para que el Ing. Araiza exponga su propuesta de cambio o que explique porque se tuvo que hacer esta reprogramación para que nos quede claro a todos y posteriormente si hay dudas después de esta intervención del Director estarla solicitando. **El C. Secretario:** Hay la propuesta para que el Ing. Araiza pudiera aclarar esta información, hay adelante 5, 6 solicitudes de la palabra, yo preguntaría si hay posibilidad para que el nos desahogue la información o si agotamos las intervenciones correspondientes. **El C. Regidor José Luis Esquedana:** Estoy de acuerdo con lo que propone la Presidenta de la comisión, nada mas si quisiera sugerir lo siguiente tomando en cuenta la observación que hiciera la compañera Maribel porque ahorita que el Ing. Araiza nos haga su exposición que se pueda hacer por cada uno de los rubros, porque considero que hay algunos que no tienen ningún problema y se pueden ir autorizando rápido, yo no creo que tendría caso parar todo lo que es el dictamen por alguno de los rubros que se están planteando aquí y que pueden ser un poquito mas conflictivos, yo propondría que se hiciera la exposición por cada una de las partidas que se están manejando aquí y se ponga a votación. **El C. Presidente Municipal:** Yo quisiera que le diéramos seguimiento a estas propuestas, en principio, creo que algunas de sus preguntas con la explicación oportuna del Director de Desarrollo Económico se pudieran aclarar, en principio y en seguida yo creo que este esquema tal y como lo hemos hecho en el Cabildo, no vería yo son diferentes alternativas o diferentes propuestas que las hagamos, como las hemos estado realizando para que se aclare todos los puntos, si alguno después de la explicación del Ing. Sergio Araiza pudiera tener otra duda..... y que este dictamen de Desarrollo Económico favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Ing. Serio Octavio Araiza Esparza:** Con mucho gusto voy a seguir si ustedes me lo permiten de la manera mas objetiva, mas clara posible, pero también mas ejecutiva la explicación de la propuesta que estamos presentando este H. Cabildo. En la parte superior de la hoja frontal vienen primeramente los 3 conceptos que están siendo tomados en cuenta en cuanto a la reprogramación del día de hoy, son 3 el primero de ellos es Remodelación Integral del Centro Histórico \$ 2'000,000.00 que este es un concepto muy amplio, todo esto previamente antes de anotarlo aquí, nosotros lo comentamos internamente también con el Ing. López Barajas, con gente que también domina el tema de la imagen urbana y del Centro Histórico en esa ocasión lo hicimos así, ahorita voy a explicar también la razón. La aportación Municipal para obras de programas convenidos también para obras del Centro Histórico junto con obras públicas, como con el área de turismo en donde por cierto ya esta por formalizarse el convenio, no está todavía, se está revisando por las instancias jurídicas tanto de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado como por la propia Dependencia Municipal, pero ya está el convenio, ya el Secretario, el Lic. Miguel Alonso tiene el presupuesto también preparado para celebrar este convenio con la Presidencia Municipal como fue el caso del año pasado. Después viene otro concepto en donde estábamos incluyendo obras públicas, específicamente la Calle Hidalgo, en ese período que aprobamos ese presupuesto mas \$ 500,000.00 para adquisición de unos vehículos del área de Alumbrado Público, esos eran los conceptos si lo sumamos todos son \$ 8'500,000.00, efectivamente todos estos conceptos que acabo de mencionar formaron parte de un paquete integral que se aprobó en el mes de marzo por un total de \$ 41'958,994.00, eso



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

fue lo que nosotros aprobamos y vuelvo a insistir, están incluidos ahí exactamente de Centro Histórico, fue por esa razón que a partir de esa información nosotros incluso tenemos la facultad eso también nos la da la Ley Orgánica como área de Planeación y Desarrollo Económico el poder hacer este tipo de programaciones como son el circuito de pavimento estampado de obra que está en ejecución, en que nosotros nos estamos respaldando, nos estamos respaldando en un oficio de aprobación que nos dio la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional con base a los conceptos que les acabo de leer, con el comentario que nos lo hicieron muy precisos de que fuéramos mas específicos en la descripción de la obra, porque ciertamente la remodelación del Centro Histórico es un concepto amplio en donde pueden entrar una serie de conceptos diversos desde energía eléctrica, desde pavimentación, fachadas, iluminación, es muy amplio el concepto, nosotros lo hicimos en su momento y nosotros lo comentamos, nosotros lo que buscamos es tener una serie de propuestas que sean flexibles porque nosotros hacemos una serie de gestiones de manera continua de manera permanente con obras públicas y con turismo y con otras dependencias, tratando de celebrar mayor cantidad de convenios posibles, esto con el propósito de optimizar el curso de los fondos federales. Así logramos ya, insisto lo vamos a formalizar el convenio con el área de turismo por un millón de pesos y ahora estamos incluyendo esta obra de la remodelación integral de la pavimentación del cemento estampado, ahí está la descripción, es de \$ 5' 155,819.00, efectivamente ese fue un presupuesto original que también nosotros lo integramos, está ahí en su poder, antes viene el concepto de la restauración de Centros Históricos también mencionaba la Regidora Alejandra de que lo aclaráramos un poco. La Secretaría de turismo esto fue por \$ 1'000,000.00 y la obra que vamos a llevar a cabo donde tenemos también ya el proyecto ejecutivo desarrollado es la restauración del Ex Templo de la Concepción ahí también quiero comentar que los proyectos y los levantamientos de las facturas que estamos integrando justamente nos han sido de gran utilidad porque cuando estamos gestionando estos convenios de colaboración con Dependencias Federales y Estatales nosotros ya tenemos la opción de llevar varios proyectos, turismo por ejemplo tiene sus normas también y para que ellos suelten el presupuesto y el dinero también se requiere que los proyectos de ellos vayan orientados a que se cumpla con la normatividad propia de la Secretaría de Turismo, no a veces son los proyectos que dice exactamente el Municipio tenemos que estar revisando los objetivos, los alcances, esa es la razón por la que hemos desarrollado estos proyectos y gracias a esos proyectos ejecutivos que contamos con ellos, los puede revisar quién guste, yo tengo un archivo completo, en formato electrónico y en papel en la oficina, el día que gusten los pueden solicitar y los pueden revisar a detalle. Gracias a eso hemos conseguido convenios como el del año pasado y como el que ya conseguimos ahora en Turismo, también en ese millón de pesos está esa obra, la restauración del Ex Templo de la Concepción, está el proyecto ejecutivo desarrollado con todos sus conceptos a detalle. La adquisición de las 4 camionetas tipo estaquitas para el área de Alumbrado Público, creo que nos ha quedado claro, lo hemos discutido en las comisiones, lo hemos discutido también en su momento en el paquete del 29 de marzo que el área esa del Alumbrado Público esta muy débil en lo que son los vehículos que dan asistencia y mantenimiento al área de Alumbrado Público y que también es un punto importante para la Ciudadanía. Obligaciones Financieras lo mencionamos también son \$ 357,135.00, aquí si quiero hacer un comentario, es algo que lo comentamos ampliamente en la Comisión de Desarrollo Económico pero vuelvo a reiterar dentro de las normas de operación del Fondo IV son cuatro conceptos muy específicos que marca la norma en la que nosotros podemos destinar el recurso y hay dos de ellos que los marca como prioritarios y uno de ellos es precisamente son obligaciones financieras y el otro es Seguridad Pública, esas son las dos prioridades y las otras dos son Adquisiciones e Infraestructura Básica, siempre cuidamos que todos estos planteamientos que hagamos nunca nos salgamos de la norma, es perfectamente válido que nosotros estemos incluyendo este tipo de conceptos dentro del rubro del Fondo IV. Por otro lado se hizo referencia, también se discutió en su momento, pero lo vuelvo a reiterar ahí viene el detalle de las facturas, una



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

de ellas dice por ejemplo hay una diferencia entre el precio unitario con el su-total, quiero hacer el comentario cuando se hace la propuesta ya en detalle a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional ellos checan factura por factura, checan todos los detalles, checan folios, checan la cédula, checan el I.V.A. Checan los subtotales, si nosotros estamos presentando por un detalle o por omisión humano alguna cuestión de este tipo tengan la seguridad de que la van a eliminar, para que no se piense alguna situación diferente, todas las facturas, ahora en cuanto a la utilización y el alcance de lo que se hizo con cada una de los conceptos yo siempre estoy disponible para poder aclarar cualquier situación, esos levantamientos les vuelvo a insistir a nosotros nos han servido de mucho porque gracias a eso es que hemos tenido la posibilidad de pararnos en las Dependencias de Gobierno del Estado y no presentar buenos deseos, sino preparar proyectos, proyectos ejecutivos con planos, con precios unitarios, con objetivos, con alcances, eso es lo que hemos hecho, lo explicamos en su momento también pero esas facturas que aparecen ahí en su poder les vuelvo a reiterar son revisadas escrupulosamente por las instancias fiscalizadoras y si alguna de ellas muestra el mínimo borrón, el mínimo alteración seguramente nos la van a echar para atrás, ese es el proceso que se sigue, ese es el primer filtro, después vienen la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado, la propia Contraloría Interna de Gobierno del Estado y por supuesto la Contraloría Municipal. Continuando con los conceptos viene efectivamente también Gastos de Promoción de las Actividades realizadas para el Impulso del Desarrollo Económico; todas estas descripciones que estoy mencionando ya las revisamos con la coordinación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, ellos mismos nos hacen recomendaciones en la forma en que debemos hacer la redacción porque concretamente aquí lo que buscamos es tener el apoyo y que nos den su voto de confianza, ustedes como están enterados el año pasado se instituyó el Día del Migrante de manera oficial para que se festeje una vez al año, el año pasado el área de Finanzas nos hizo un préstamo no de alguna manera sino que son totalmente generados a partir de la oficina de turismo del Gobierno Municipal, también llevamos a cabo algunos gastos de representación, se los voy a explicar claramente, esos gastos y esas facturas de la parrilla que se mencionan no son de otra cosa sino que cuando hemos tenido que atender algunos empresarios que nos visitan aquí en Fresnillo, algunos funcionarios de gobierno cuando andamos gestionando recursos y lo hacemos créanme que por excepción si ustedes se fina eran dos o tres facturas, pero siempre está totalmente justificado no nos vamos nadie a exceder, de alguna manera es algo que cuidamos mucho y es algo que está totalmente justificado. Esa es la razón ahí queremos tener un dinero para poder festejar el Día del Migrante, el año pasado incluso a través de la Comisión de Asuntos Binacionales se hizo un equipo de trabajo participó también la Regidora Margarita Garay de manera muy activa y con la experiencia adquirida del año pasado nosotros pensamos que con este presupuesto podemos solventar esta necesidad. El día de hoy justamente estamos recibiendo a una serie de embajadoras, personas que tuvimos la oportunidad de atender en la mañana y esto es importante porque acabamos de poder cerrar y aprobar en el CODAM, hace 10 días exactamente 11 obras aprobadas para el Municipio de Fresnillo, esa es la razón por la que tiene conexión y aquí también esta el Regidor, es bien importante estos proyectos para la Comunidad, son 11 proyectos que ya están aprobados y por esa razón estamos pidiéndoles \$ 172, 780.00, lo hemos comentado también en su momento originalmente pedimos una autorización por \$ 2'500,000.00, sin embargo; el proceso de poder vender estos proyectos ha sido muy difícil, muy duro, todos los Municipios quieren la mayor cantidad de presupuesto, la única forma de ganar proyectos es presentando propuestas concretas y proyectos ejecutivos, eso es algo que nosotros hemos utilizado mucho y nos ha dado buen resultado y la prueba es que está ahí que hemos logrado esos convenios importantes, por ejemplo en materia de turismo la primera vez que el Municipio logra un convenio de \$ 3'000,000.00 como el del año pasado y que ahora lo estamos repitiendo ahora nuevamente, aquí si me lo permiten también quiero hacer un paréntesis, acaba de ser el Municipio sujeto de un premio que se llama "Manual Pastrana", en atención al



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

mejor proyecto de Centro Histórico del Estado de Zacatecas, ese premio se entrega en el mes de agosto y finalmente es un reconocimiento al trabajo de este Ayuntamiento, eso lo menciono porque es algo relevante, es un reconocimiento que lo hacen desde afuera y la prueba es que nos han estado visitando de otros lados para poder ver el proceso que se ha seguido en estas obras de restauración, mencionar también que todo esto no ha sido ocurrencias, son documentos rectores de planeación que incluso lo presentamos en su momento en tiempo y en forma se aprobó también el documento de Plan Municipal de Desarrollo, de ahí se derivó el Plan de Ordenamiento del Centro Histórico, de ahí se derivan todas estas obras que finalmente tienen como objetivo además de la parte estética el poder reactivar el movimiento económico en toda esta zona del centro para que se mantengan los empleos que se están teniendo y en el mejor de los casos que se vayan aumentando. Eso es lo que buscamos, buscamos también capitalizar ese turismo religioso potencial que llega a Plateros pueda entrar a Fresnillo, pero para que pueda entrar a Fresnillo, tenemos que mostrarles lugares mas dignos como son la serie de obras y que están a la vista de toda la gente. El otro concepto son la Iluminación Escénica, también en su momento lo comenté yo si lo veo como acciones muy congruentes dado que si ustedes lo observan sobre todo de noche que es cuando se percibe realmente el impacto de una iluminación que tenemos en la purificación, hace un contraste muy grande con lo que es la Presidencia Municipal, pero nuestra decisión no se basó en eso, si revisamos otra vez el documento rector de planeación del Plan de Reordenamiento del Centro Histórico ahí viene descrito, no son cosas que se nos están ocurriendo de pronto, sino que están consideradas de manera muy ordenada y por último el convenio ese de Turismo de \$ 500,000.00 que habla sobre programas convenidos o Remodelación Integral del Centro Histórico, si ustedes revisan la propuesta de Obras del 3 X 1, una de las mas relevantes por el impacto que representa es la tercera etapa de remodelación de la Purificación que incluye la 2ª. Etapa del Museo de Arte Sacro, que la mayoría de ustedes nos hemos visto ahí físicamente para poder apreciar el avance de las obras, esa obra en lo particular quedó fuera del programa hasta el día de hoy, la razón es porque ni el Club ni los beneficiarios concretamente el comité de obra que encabeza el Padre Falcón no tienen el dinero, esa es la razón para poder hacer el depósito correspondiente y las reglas de operación son muy estrictas, si no hay dinero no puede haber la aprobación de la obra, es por esta razón que estamos como último recurso recurriendo a un convenio con obras públicas para que no se pare la obra del Museo de Arte Sacro que tiene un gran impacto para la parte centro de la Ciudad de Fresnillo, esa es la razón y eso es lo que estamos proponiendo que de los \$ 8'500,000.00 ya aprobados insisto lo único que estamos haciendo es reprogramarlos en función de las cuestiones que se han movido en los últimos meses, esto es una situación totalmente normal el hacer una reprogramación bien fundamentada con una razón suficiente, es algo que es válido y es algo que se pueda hacer, yo estoy a sus órdenes para cualquier comentario. **El C. Secretario:** Una vez que ha expuesto el Señor Director, yo les solicitaría respetáramos el orden de las intervenciones que ya están escritas para continuar. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Yo aquí creo que hay algunas cosas que yo no comparto muy bien, principalmente la pavimentación que se está haciendo aquí en el centro, en lo personal yo no hubiera aceptado esa programación, esta pavimentación se hizo cuando autorizamos nosotros una detenida cantidad genérica, también fue genérico para pavimentación no se especificó que iba a ser para esta área y desgraciadamente hay mucha inconformidad con la gente y si da pena decirle a la gente que se está haciendo una pavimentación cuando hay otro tipo de prioridades, el pavimento que había anteriormente no estaba tan deteriorado, ahora yo le comentaba al Ing. Sergio, ya no podemos hacer nada, ya se está llevando a cabo la obra, pero yo si pediría, yo si sugeriría que se llevara a cabo de una manera cabal como debe de ser, estamos en una zona donde es crítica el escurrimiento de aguas pluviales, vale la pena pensar en hacer una red de alcantarillado no nada mas son las descargas sanitarias, está incluido en el presupuesto, y creo que se tiene que hacer, yo si solicitaría que se hiciera de esta manera, ahora creo también que hay una cantidad adicional que



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

se va a reprogramar debido a que por ejemplo nosotros tenemos un presupuesto que arroja la cantidad de \$ 5'155,819.00 pero estos son conceptos en que se incluyen todas las actividades que se van a llevar en la pavimentación, sin embargo, no se van a licitar todas, por ejemplo las demoliciones las están haciendo por parte de obras públicas, las terracerías se están haciendo por parte de obras pública, lo que son las líneas de revisión de agua potable, también se están haciendo por parte de obras públicas, son cantidades que no se van a ejercer, estoy de acuerdo que eso cuesta la obra porque no es gratis lo que esta haciendo la Presidencia, la maquinaria se está desgastando, yo lo entiendo pero no se va a concursar, creo yo que no va a entrar en la licitación porque lo está haciendo la Dirección de Obras Públicas, si vamos a tener la disposición de esas cantidades, creo que es conveniente que se tome en cuenta la red de alcantarillado que se estoy solicitando, la otra observación que yo tendría nada mas en cuanto a las facturas que ya se han comentado bastante es que a mi me tocó hacer esa observación de los \$ 44,000.00 creo que es un error que a cualquiera le puede suceder, yo no me escamo de esto pero si le proponía yo a la Presidenta que se tomara en cuenta la diferencia, porque esto nos va a dar una diferencia si no se corrige el total, si estamos aprobando una cantidad de \$ 8'500,000.00 y esto nos va a bajar porque tenemos un precio unitario de \$ 44,200.00 esto mas el I.V.A. nos tendría que dar el total, esto va a bajar considero yo, y por eso considero que va hacer una modificación al total que estamos modificando, o de alguna manera que se está sobrando en esa factura se distribuya en otro rubro, pero si que se revisara y se ajustara a lo que se tiene que hacer, reitero a mi me interesa mucho ya que se está haciendo esto de la pavimentación se ponga mucho empeño en hacer una revisión de las redes de agua potable de las descargas sanitarias, y que se tome en cuenta lo que no está que es el alcantarillado. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Si tengo unas observaciones que había hecho, en la Comisión de Desarrollo Económico, si explicó el director de Desarrollo Económico sobre las facturas el Arq. Gerardo de la Rosa Falcón con esta explicación mas o menos si se da un porque se tienen que hacer esos levantamientos arquitectónicos, en lo que si no estoy de acuerdo es en el levantamiento topográfico porque, yo creo que es un costo que son \$ 29,352.00, en el cual yo creo que aquí la Presidencia directamente Obras Públicas o Desarrollo Social, hay un cuerpo técnico en el cual pueden hacer levantamientos topográficos, es un dinero que se está pagando a una persona cuando aquí tenemos el personal para hacerlo, creo que en esto si no estoy de acuerdo inclusive vuelvo a hacer la observación el levantamiento arquitectónico de la comparación de la Presidencia Municipal con el de la Concepción casi es el mismo costo, creo que si vemos en la superficie, si vemos las paredes que tanto puedan técnicamente hacerse una evaluación sale lo mismo, creo que esto si debe de intervenir en un momento dado el colegio de ingenieros y arquitectos de Fresnillo hagan un dictamen, vuelvo a insistir son colegios que son de Fresnillenses, que son los que están haciendo un peritaje y en un momento dado tienen un tabulador en cuanto a lo que se debe de cobrar por hacer un levantamiento, eso es en cuanto a las facturas que esta poniendo del Arq. De la Rosa, en cuanto a lo de la pavimentación aquí del centro, para abundar un poco si necesitaríamos conocer un poco mas el proyecto, hasta donde va a alcanzar que puede repercutir y tomar en cuenta que a lo mejor si van a ampliar banquetas, vamos a reducir lugares de estacionamiento y estaríamos fomentando que esas áreas a rato va a estar plagado de vendedores ambulantes, si estamos luciendo, si le vamos a dar otra imagen al Centro de la Ciudad, creo que hay que ir cuidando eso. **El C. Regidor Heriberto Olivares Chaírez:** Mi intervención va en el sentido para comentarles que este punto en la Comisión se trato alrededor de 2 horas, es mentira lo que dice la Regidora Maribel y la alusión que le hace a la Presidenta de esta misma comisión, que se hizo de manera así como muy superflua, una de las mas que intervino en esta sesión fue precisamente ella, otro de los que intervinieron bastante fue el Regidor José Luis Esqueda, hubo varias intervenciones del Director de Desarrollo Económico el cual les dio todo el desahogo de sus dudas, creo que quedó tan bien planteado que les dijo a todos los presentes la integramos 9 compañeros de los cuales esto fue aprobado por mayoría con 8 votos y una



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

sola en contra que fue la de la Regidora Maribel, no se vale venir aquí y volver a hacer una rebatinga y de alguna forma, creo que es válido, no lo descalifico, pero lo voy es como que estira y afloja y venimos aquí cuando está la Prensa, venimos a dar una expectativa diferente de que nos interesa tanto el Pueblo, si nos interesa, creo que a todos nos interesa, creo que a todos nos interesa porque todos queremos el desarrollo de Fresnillo, de alguna forma creo yo que esta reprogramación es muy válida, ya lo dijo el Director de Desarrollo Económico esto desde sus inicios, cuando nosotros iniciamos esta Administración tuvimos un plan rector, tuvimos que presentar un plan rector, ese plan se presentó en tiempo y forma y está incluido estos ajustes dentro de esto, es uno de los ejes estratégicos el tener el embellecimiento de nuestra Ciudad, creo que no estamos peleados nosotros como Fresnillenses de ofrecerle un lugar digno a nuestros visitantes a nuestros paisanos a toda la gente que nos visite, creo que ya esta agotado este tema, creo yo que ya debemos darle su votación correspondiente, los que estén de acuerdo adelante y los que no estén también. Creo que ya se ha agotado para mi este tema. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Nada mas le voy a hacer la aclaración al Regidor defensor de nuestra Presidenta de la Comisión, nos e vale que venga usted también aquí a hacer ese tipo de comentarios, si yo voté en contra porque yo no estoy de acuerdo y creo que hemos demostrado, demostrado a veces con sustento lo que estamos manifestando uno, dos, si realmente hubiera quedado muy claro Señor Regidor, nadie de los que estamos aquí presentes, porque el Ing. José Luis Esqueda, también es de la comisión y sigue con lo mismo, algunos nos sentimos a lo mejor que no tenemos cuerdo el cerebro para poder entender las situaciones, que quede muy claro Señor Regidor estamos haciendo propuestas de modificación en donde se vean las necesidades prioritarias que quede muy claro, todos tenemos el interés de que Fresnillo progrese, pero si estamos haciendo esos comentarios, porque estamos viendo ese tipo de situaciones y creo que la Lic. Margarita se puede defender sola. **La C. Regidora Alejandra Flores Badillo:** Primeramente recalcar que todos estamos en beneficio de Fresnillo, buscando el desarrollo de Fresnillo y es lo que queremos, aquí lo que decían que a lo mejor yo no soy integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, pero tengo un pleno conocimiento de cual es mi labor como Regidora y que es lo que me corresponde y antes de hablar me documento, eso es cuanto referente a este sentido y aquí respecto a que estuve yo presente en la Reunión de la Comisión Desarrollo Económico, no se concretaron varias situaciones, entre esas yo si quiero que quede asentado en esta Reunión de Cabildo es que el problema aquí de raíz son los procedimientos, aquí como es posible que la rehabilitación integral de lo que se está haciendo del cemento estampado no se haya presentado a los Regidores el proyecto, no lo haya analizado la comisión de desarrollo urbano que era de lo que se cuestionaba ese día, ahorita ya están trabajando las máquinas y apenas se va a autorizar este recurso para esa obra, que nos cuesta hacer las cosas bien hechas con los procedimientos que nos marcan, aquí es el sentido de que por eso vienen después las observaciones, vienen las observaciones y todos queremos que esta Administración salga de la mejor manera, también ahí es donde estamos hablando de que una obra puede ser aplaudida por la Ciudadanía, estamos ocasionando que sea mal vista, si a nosotros como Autoridad Municipal que somos el Cabildo no la conocíamos, la Ciudadanía menos, aquí yo también quiero decir en este sentido que por eso los demás conceptos que vienen en este paquete son incongruentes porque nos va a pasar lo que ahorita, ahorita vamos modificar lo que ya habíamos aprobado anteriormenteAquí nada mas nos va a salir en \$ 600,000.00, pero que incluye, también nos habla de esta situación de sacar la cuestión de la Comisión de Desarrollo Urbano, que platique con los vecinos porque a nosotros los Regidores nos han estado preguntando si va a llevar una rampa, sino la va a llevar, antes de esto si pediría que nuevamente bajara esto a la comisión, que nuevamente bajara esto y que no estemos aprobando por paquete, porque en muchas cosas si estoy de acuerdo porque si están sustentadas, pero en otras que no estoy de acuerdo porque no vienen sustentadas, como da uno un voto a favor o en contra, si que baje y que se vote concepto por concepto porque en este caso adquisición de 4



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

camionetas tipo estaquitas, aquí viene sustentado, obligaciones financieras ahí si haría yo una observación, sería considerar y que se lleve ordenadamente la cuestión contable y que metemos en el Fondo IV y que no metemos. Aportación para las Obras del 3 X 1, no hay problema, pero la Rehabilitación ya decíamos ya está trabajando, ahora que eso no se hizo el procedimiento adecuado, estamos de acuerdo de que tome rumbo y realmente se saque algo bien, pero si utilizando los procedimientos y no aprobar lo que no tengamos con los elementos, porque sino posteriormente vamos a estar sesionando el próximo mes, checando y haciendo otra reprogramación, en base a lo que no se hizo en su momento. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Con el permiso de este Cabildo, es primero de lamentar que la incomodidad que les causa a algunos compañeros Regidores, que aquí en estos espacios para discutir, para debatir lo que a veces no queda claro, no queda bien aceptado en las instancias que son las comisiones, que vengan a aceptar, a rajatar lo que ya se decidió, lo que se quiere imponer, ya lo decimos por encima del sentir de la Ciudadanía, por encima de la opinión de la Ciudadanía, por encima y el sentir de los mismos Regidores que aquí somos compañeros, eso es de lamentarse, no necesitamos exhibir, Señor Regidor, no necesitamos exhibirnos como fieles representantes, así ajustaditos a la manera de pensar y de hacer las cosas del Señor Presidente Municipal. Señores a mi me parece que los que o el que finalmente toma las decisiones, yo quisiera decirles que aún cuando el mismo Presidente de la República nos dijera lo que debemos de hacer aquí, porque necesitamos turismo, porque necesitamos el embellecimiento de la Ciudad, porque la razón que quieran ustedes, si el mismo Presidente nos dijera que tenemos que hacer así las cosas o porque ya estuvieran programadas, porque están contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, etc. Etc. Aún así compañeros no tenemos porque seguir dictados que no convengan al interés de la colectividad de la ciudadanía. Para eso, para tomar decisiones, se deben de tomar consensadas como muy clara intención, pero nosotros pensamos que para eso se necesita mucha responsabilidad, se necesita mucha sensibilidad social ante la Ciudadanía, escuchar lo que la gente quiere, lo que la gente dice, lo que la gente opina, que parece que este Gobierno, no es su característica, de modo pues que aquí lo que sucede aquí entra en estas paredes compañeros está siendo observado, está haciendo analizado, está haciendo comentado mas allá de las mismas, lo que aquí se discute, lo que aquí se pregunta no es otra cosa que nos quede claro a nosotros para que cuando nos pregunten allá tengamos elementos con que explicarles, yo digo aquí hay supuestamente, se han reprogramado \$ 8'500,000.00 de los \$ 41'958.000.00 que corresponden al Segundo Paquete de Programación del Fondo IV pero yo quiero hacer una pregunta cuando se reprogramen esos \$ 8'500,000.00. me pueden contestar si me hacen favor. Yo entiendo que aquí se hace un apartadito, se apartan esos \$ 8'500,000.00 para reprogramación, pero la reprogramación cuando se hace, aquí ya me dijeron, ya se reprogramen, alguien decide como se van a aplicar esos recursos y donde, y luego citan a la Comisión para que reprogramen o para que aprueben lo que ya se decidió, eso es lo que no es aceptable a menos de que usted me diga lo contrario, independientemente le digo que el sentir de la mayoría de los Fresnillenses es que aquí se deben de priorizar otras necesidades, aquí mínimamente las pruebas las tienen de que una y otra vez, de que manera la opinión pública no comparte estas decisiones, no comparte alguien hablaba de ocurrencias, a mi me parece que no podemos apartarnos de tomar decisiones que no mas parecen eso, que una decisión apegada al orden que necesitan tener, pero por el otro el mas importante que es consultar, invitar a los sectores sociales para que nos digan si están de acuerdo o no, el lunes yo recuerdo que estuvo aquí una manifestación de gente que quería saber, porque o como les iba a afectar este embellecimiento del Centro Histórico, alguien dijo no mas que no llegue un aguacero, ahí está el periódico que lo dice, y miren llegó mas pronto que tarde, entonces Ingeniero no es por el afán de incomodarlo a usted ni a nadie, pero me parece que hay muchas dudas, muchas inquietudes y otra pregunta Ingeniero que nos digan por fin quién es el constructor, pero nadie sabe quién es el constructor, el que va a construir, quién es. **El C. Secretario:** Le solicitaríamos al Sr. Director de Desarrollo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Económico tomar nota de las preguntas de los Señores Regidores, para que ahorita al final de las intervenciones para si tienen a bien que pudiera darles respuesta. **El C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** Quiero señalar varias cuestiones, primero que debemos de tener todos bien claro que es un presupuesto, un presupuesto es un documento que presupone como se va a gastar determinadas cantidades y en que, indudablemente que es susceptible de modificación y aquí parece que modificar un presupuesto es el mayor pecado del mundo cuando es lo mas normal en una administración pública o privada, de hecho no existe un presupuesto en ninguna parte que se respete al 100% o que salga al 100% como se presupuestó, siempre en el camino hay modificaciones porque hay alteraciones de precios, porque alguna cosa puntualmente no estaba especificada, en primera instancia despejémonos de la idea de que programar un presupuesto es un pecado o que es síntoma de cuestiones turbias o sospechosas o que no se hicieron bien, esto porque se está manejando como si fuera algo muy malo. Un presupuesto es eso que se presupone se va a gastar, luego me parece que la discusión esta ha tomado un rumbo que ha llevado incluso a medio que se caldeen los ánimos entre algunos compañeros y que no debería ser, porque miren lo que está a discusión en esta propuesta en este dictamen no es aprobar cada uno de los rubros que se proponen, se está planteando de una manera global, una reorientación de una cantidad de \$ 8'500,000.00 que en rigor si se fijan ya está programado para la remodelación del Centro Histórico el Ingeniero Sergio Araiza, nos explicó que las exigencias de las autoridades es que se precise mas, remodelar es un término muy amplio y es lo que se está haciendo, fíjense como se esta dando y en una remodelación y en la nueva orientación del gasto ya nada mas se está diciendo de que se trata. Algunas partidas menores si se ocupan en otras cuestiones, como la de Obligaciones Financieras, pagos de pasivos de varios proveedores, pero eso no es lo que está sujeto aquí a discusión de que si se le paga al Arquitecto tanto o otra cantidad, si hubo un consumo en la Parrilla o de que si hay tantas notas de refacciones eso no es lo que está en discusión porque siguen siendo presupuestos, el tema central es se autoriza esta partida, incluso con todo respeto para mis compañeros, para el Ingeniero, es que se le paga menos al Arquitecto entonces ya no son los \$ 8'500,000.00 ya van a ser a lo mejor \$ 8'400,000.00, \$ 78,000.00, es que es una cantidad completa y por supuesto como ya lo dijo también el Ingeniero, todos los gastos se van a comprobar de manera meticulosa, ni siquiera por nosotros, sino por las instancias adecuadas, por las Auditorias tanto Municipal, Estatal y Federal en su caso, yo creo que sin embargo es sano que los Regidores manifestemos nuestras inquietudes y nuestras dudas, yo creo que está bien, no se me hace muy sano que a veces se calienten las pasiones, pero creo que una vez agotadas las dudas y aclaradas las mismas, creo que si sería momento de pasar a lo que es el punto central de lo que es este dictamen, se autoriza la reprogramación de esos \$ 8'500,000.00 o no, no es cuestión de discutir, porque miren finalmente cuando decimos cuando hay otras prioridades pues si, pero si nos metería en otro rollo, estaríamos ahí improvisando lo que es lo que queremos, porque no compramos despensas para darle a mucha gente, porque no compramos medicina para darle a mucha gente, porque no meterlo al agua potable, porque no meterlo a otras cosas, entonces ya nos lleva a otras comas muy distintas a lo que es el dictamen, creo que si queremos discutir otra situación, otra circunstancia, porque el dictamen aquí es una reprogramación, que no tiene nada de malo, yo propongo en esas condiciones Señor Secretario, se pregunte si esta bastante discutido y en su caso podamos pasar a la votación de este punto.

La C. Regidora Ma. De Luz Galván Cervantes: Aún cuando mi compañero Regidor ya dijo en su gran mayoría las intervenciones que iba a tener una servidora, cierto aquí se trata de disipar dudas aunque para eso tenemos las comisiones, y para eso tenemos supongo el respeto hacia el dictamen que elabora cada una de las comisiones, porque es un trabajo, en donde se discute, donde se debate, donde se aprueba, aquí también han salido algunas dudas como decía el compañero Barrón, muy respetables pero a lo que a mi concierne nada mas agregaría que después de la intervención del Ing. Sergio Araiza aún cuando algunas de las dudas que aquí se preguntaron y que se plantearon en la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Comisión se disiparon las dudas que teníamos, después de la intervención del Ing. Sergio Araiza, yo pediría que ya se sometiera a votación para que ya sacáramos adelante este punto. **El C. Presidente Municipal:** En principio yo quiero decirle que esta programación se llevó a cabo tal y como lo han dicho algunos de ustedes, desde el mes de marzo en donde se aprobó este paquete completo y que a la mejor algunos de ustedes tengan algunas inquietudes, algunas dudas sobre esta aprobación, lo hicimos lo llevamos a cabo, ahí está la lectura del acta, ahí está la grabación, ahí están todos los elementos, creo que suficientes para decirles que esta no es una obra que está sacada al vapor que es una obra que es ocurrencia de algún funcionario, o que es una obra que no necesitan los Fresnillenses, quiero reiterarles, aquí tengo en mis manos el plan rector del que hablaba el Ing. Sergio Araiza, aquí está en el rubro específico en el objetivo No. 5 de la Administración, referente a Planeación y Desarrollo Urbano Obra Pública y Vivienda. En el Punto No. 3 dice el Objetivo, Desarrollar estrategias para rescatar, para proteger y conservar el Centro Histórico de Fresnillo y el objetivo No. 4 establece también jerárquicamente desarrollar estrategias de mejorar la imagen urbana de la Ciudad de Fresnillo y esto se respalda en los ejes estratégicos, que es la consecuencia de los objetivos, que queremos hacer y como lo vamos a hacer, los ejes estratégicos, nos dice como lo vamos a implementar, dice desarrollar estrategias para rescatar, proteger, conservar el Centro Histórico de Fresnillo, desarrollar estrategias para mejorar la imagen urbana de la Ciudad de Fresnillo, para los que no tienen el Plan Municipal de Desarrollo también en la página de Internet está el Plan Municipal, está el Primer Informe de Gobierno, están los objetivos establecidos ahí, de tal forma Señores Regidores, entiendo la preocupación de algunos de ustedes que manifiestan que no se planeó que no se sabían, por favor, hemos hecho una sola reunión, creo que hemos hecho mas de 20 reuniones con el Arq. De la Rosa, no se si recuerden el año pasado se autorizó un proyecto integral, no solamente del Centro Histórico, de toda la Ciudad de Fresnillo, tenemos en ese plan, en ese proyecto, en ese trabajo integral, cuanto miden las calles, de que están construidas, donde se requiere hacer modificación, como está establecido el tránsito vehicular, cuanto mide cada una de las calles que pertenecen a la Ciudad de Fresnillo, no es un proyecto aislado, estamos con la nomenclatura, estamos con la señalización, estamos con varios aspectos fundamentales para el Centro Histórico, por otro lado debo comentarles que la inversión en agua potable no ha sido mínima, ha sido una inversión superior a la mayor parte de los Municipios del País, debo decirles como ejemplo el estándar de inversión en materia de agua potable en los Municipios Urbanos son de 5 o 6 millones aproximadamente, eso lo podemos también consultar en las estadísticas del INEGI, en las inversiones que hacen los Municipios y como están clasificados, de entrada debo decirles por ejemplo, en este año se tienen contemplados arriba de \$ 120'000,000.00 nada mas en materia de agua potable, estamos hablando de los colectores que ya tienen la mayoría de terminación por ejemplo el del Rastro con una inversión mayor de \$ 6'000,000.00 el de la Lauro G. Caloca \$ 2'500,000.00, el de la Empacadora \$ 3'500,000.00, el del Caimán que está en proceso también mas de \$ 15'000,000.00, pero además hemos aquí, ustedes han autorizado la compra de los terrenos donde van a construirse esas plantas, la planta poniente y la planta oriente que es nada mas en esa inversión mas de \$ 6'000,000.00, pero no he hablado todavía del APSU que es un programa muy noble que rescatamos en el Centro Histórico, arriba de \$ 5'000,000.00 mas de 400 tomas domiciliarias que se reactivaron, que había muchas fugas, había vecinos de mas de 10 años que no tenían agua, están los testimonios y están las verificaciones, en el caso también de la Calle Hidalgo, mas de 100 tomas de agua que se rehabilitaron, y el drenaje mas o menos similar nada mas en la Cabecera Municipal, hemos hecho inversiones también en las Comunidades, todas las Comunidades tienen no solamente inversión en agua potable, sino en drenaje y algunas en diferentes casos como rehabilitación de salones de usos múltiples, quiero comentarles Señores Regidores que estos comentarios, las expresiones, las opiniones, no solamente nos da un punto de vista distinto sino nos motiva para que sigamos siendo mejores, sus comentarios, sus apreciaciones las tomamos como son con respeto, pero también



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

queremos decirles que estamos cuidando todo absolutamente de que las finanzas sean transparentes, sean sanas, están los dictámenes de la Auditoría Superior del Estado. La licitación de esta obra del Centro Histórico se hizo como lo marca la normatividad, debo decirles que el Municipio de Fresnillo es uno de los pocos ni siquiera 5 Municipios tienen el Departamento y la Dirección de Licitaciones que está apegada a la normatividad, a la ley de adquisiciones y que no hay absolutamente ninguna situación que pueda perjudicar al desarrollo de estas obras, eso lo pueden consultar, no solamente en Internet, lo pueden consultar en Contraloría Municipal, con la Auditoría Superior del Estado, como lo han hecho alguno de ustedes inquietos con el desarrollo del Municipio, tienen todo el derecho de pedir información, de cómo se están llevando a cabo las obras, las acciones y tienen derecho también a solicitarle al Auditor Superior de Hacienda el resultado de las observaciones, por supuesto que están apegadas y ustedes como miembros de este Cabildo, tienen toda la autoridad y toda la responsabilidad porque son ustedes los que aprueban, no me parece tampoco que no haya respeto a las decisiones de los dictámenes, ustedes lo han establecido, creo que por respeto a quienes aprobaron por mayoría en los dictámenes que ustedes han hecho, no se vale que desapruében y luego después no respeten la decisión de la democracia, si es mayoría tienen que respetarla, y si es una opinión también distinta a lo que ustedes crean también tienen que respetarla, porque también se les respeta el derecho de voz a ustedes y también se les respeta la opinión de hablar y de decidir lo que ustedes consideren hacia su persona, yo quiero hacerles un atento llamado como ha sido siempre respeto a la puntualidad, a la diatriba ni a la descalificación entre ustedes mismos, yo creo que eso nos lesiona, nos lastima, por respeto a ustedes yo también les pido que seamos congruentes y también les pido se viertan con todo el respaldo de los documentos y de las opiniones que se deban hacerse, no bajemos el nivel de todos ustedes porque toda la gente que nos escucha, estas audiencias, Sesiones de Cabildo son abiertas y son para que también la gente conozca la situación de ustedes, creo que es la mejor forma de llevar a cabo una sesión de cabildo como la estamos llevando a cabo. Yo quisiera preguntarles a todos ustedes sobre este dictamen que ya fue muy amplio, muy discutido ya escucharon todas las versiones, ya escucharon todas las opiniones, ya se aclaró por parte del Director de Desarrollo Económico todas las dudas, pero están los expedientes, todo está a la mano por si hubiera alguna objeción, alguna consulta, debo decirles también que no hubiéramos iniciado esta obra si no tuviéramos la autorización por parte de las instancias gubernamentales tanto estatal como federal, porque estos recursos no son de ingresos propios, no son recursos del Municipio propiamente llevados a cabo son recursos del Ramo 33 y son recursos que nos llegan por parte de la SEDESO, por parte del Convenio con SEPLADER, para darle seguimiento, esto lo sanciona la Auditoría Superior del Estado, si nosotros no seguimos los lineamientos que están establecidos, no son ocurrencias, no son circunstancias al margen de la normatividad, bien Señores si no hay otra observación, yo les pediría que lo sometamos, los que estén de acuerdo. **El C. Regidor José Luis Esqueda:** Yo quiero hacer patente lo que sucedió ayer, yo ayer en la votación me abstuve, pero no porque esté en contra de lo que aquí se esté manejando, sino porque yo hice la observación y ahora está sucediendo lo mismo, yo digo si se está haciendo la pavimentación que no podemos evitarla porque ya se está trabajando en ella, la podemos complementar con las bocas de tormenta, lo que es la rejilla, lo que es las captaciones para agua pluvial, es lo único que yo he estado diciendo y no se ha tomado en cuenta mi observación, sino se hace esto yo me abstengo y van a pensar que estoy en contra del trabajo que está haciendo el Ing. Sergio Araiza y no es así, pero hay algunas observaciones que se han hecho y no es así, que considero que se puede tomar en cuenta en lo que se ha estado viendo aquí y no se han tomado en cuenta, no se está denostando, no reconozco suficientemente el trabajo del Ing. Araiza, me ha tocado compartir con el muchas opiniones pero en este caso específico creo que se puede mejorar lo que se está haciendo, si bien yo dije que no estoy de acuerdo no hubiera votado por esa pavimentación porque, cuando nosotros lo aprobamos, se aprobó una X cantidad para pavimentación, pero no se dijo específicamente cuales calles y



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

habíamos quedado en que se nos iba a dar una programación haber cuales eran las calles que se iban a pavimentar y no se hizo, esto es lo que en un momento dado causa ciertos malestares que si se nos tomara en cuenta un poco mas que se hizo la programación, se nos turnara una copia posiblemente no se dieran estas discusiones, yo creo que hace falta estrechar un poco mas la comunicación entre la parte operativa y nosotros los Regidores, de momento esa es mi observación. **El C. Presidente Municipal:** Le agradezco su opinión al respecto regidor. No se si conozca usted el plano, si lo tenga a su mano o no lo haya visto, lo hemos puesto hace 2 semanas lo comenté con algunos vecinos de este Centro Histórico, pero quiero comentarle de cualquier forma está aquí el Ing. Barajas que es el Director de Desarrollo Urbano y que el tiene en su poder el Plano y que pudiera aclararle esa duda que tiene pero de cualquier forma creo que es muy acertada, si lo he visto yo, están contempladas las rejillas para el desagüe en las lluvias pluviales, creo que aquí sería ampliar sobre todo, usted es Ingeniero, yo no puedo decir, no conozco muy a fondo lo que especifica el Desarrollo Urbano, pero sin embargo le ofrezco que al final podamos platicar, podamos, no creo que haya inconveniente de que podamos revisar a detalle tal y como usted lo ha propuesto Ingeniero, en otras ocasiones de la voluntad de revisar las obras que se llevan a cabo por el Ramo 33 por los dos fondos tanto en 3 como en 4 y el Proyecto que está establecido para que haya seguimiento y puntual revisión en cuanto a que sean obras que realmente den el sustento a la Administración y a los servicios por lo cual están programadas, no tengo inconveniente en que al final se pueda revisar, pero debo decirles si hay el esquema de considerar ese punto que usted acaba de aclarar, creo que lo importante sería inclusive si nos lo permiten en una reunión de trabajo mas específica, puede ser mañana, el lunes o hoy en la tarde para que el Ing. Barajas, para que el Ing. Crespo quiénes son en este momento los responsables operativos para darle seguimiento a esta obra, inclusive el propio contratista que fue quién formalmente ganó la licitación explique de manera integral cualquier duda que tuvieran respecto de la obra, eso me queda claro y yo estoy dispuesto a que inclusive a satisfacción de ustedes pudiera existir ese seguimiento. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Si después de este regaño ya no ha de seguir la discusión o el análisis de algunas dudas que tuvieran los regidores aquí presentes, cuando menos que ya respondan a las preguntas que ya hubo respetamos su posición Señor Presidente pero no la compartimos, si a partir de ese regaño que no crea usted que la gente va a ubicar a unos como malos y a otros como buenos no, ya no son los tiempos Ingeniero, yo digo no se puede acabar esto porque usted lo decida así como suele hacerlo Ingeniero, aquí había el compromiso de que después de algunos cuestionamientos que hubo no hay respuestas, acuérdesse. **El C. Presidente Municipal:** Vamos a someter Señores a la voluntad de ustedes... **La C. Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** A mi todavía me quedaron pendientes las situaciones que yo exponía anteriormente después de que participó el Director de Desarrollo Económico, entonces aquí no, mi propuesta es que no se vote por paquete que se vote por concepto y de los que no tenga ahorita el sustento que se bajen a comisión, que si se tiene que se nos traiga la información correspondiente. **El C. Presidente Municipal:** Con todo respeto Regidora creo que esas dudas se le hicieron hincapié al Ing. Araiza sobre las facturas de la Parrilla que usted hablaba, el le contestó que en algunas ocasiones se lleva a los funcionarios y las gentes que vienen a planeación, yo creo que esto es entrar a una situación que para ustedes no es conveniente ni para la gente que nos escucha, si me permiten entonces ya tiene mas de tres intervenciones, yo les pediría por respeto a los demás. Yo les pido Señores los que estén de acuerdo en que se apruebe el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico. Por favor le voy a pedir orden Regidor, si no me voy a ver en la penosa necesidad de proceder de otra manera. Señores Regidores los que estén de acuerdo con la Comisión de Desarrollo Urbano. Le voy a pedir Regidor, le voy a pedir respeto y le voy a pedir orden al cabildo, los que estén de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado Mayoría con 12 votos a favor, los que estén en contra 6, abstenciones 1.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Referente a la Solicitud de la Profra. Ma. Inés Castillo Maciel, Educadora Encargada del Jardín de Niños “ Pedro Velez”, con Clave C.C.T. 32DJN0709J, en la cual solicita la donación de un terreno para la construcción del mismo, de un área de 2,500 M2, propiedad del Ayuntamiento y que se encuentra ubicado en la Av. Balcones del Fraccionamiento “ Los Balcones” de esta Ciudad. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo urbano, celebrada en fecha 29 de junio del 2006. En el que se trató el asunto referente a la solicitud de la Profra. Ma. Inés Castillo Maciel, Educadora Encargada del Jardín de Niños “Pedro Velez”, con Clave C.C.T. 32DJN0709J, en la cual solicita la donación de un terreno para la construcción del mismo, ya que actualmente se encuentra laborando en una casa particular que les prestaron desde el ciclo 2000-2001. Una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, esta comisión aprueba por unanimidad de los presentes, la donación de 2,500 M2. de las áreas de donación propiedad de este Ayuntamiento y las cuales se encuentran ubicadas en la Av. Balcones del Fraccionamiento “Los Balcones”, por lo que se emite el siguiente dictamen. Para que pase al Pleno del Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Educación, Cultura y Recreación y demás Regidores y demás integrantes de la Comisión. Viene anexa la información referente a la solicitud que contiene las firmas tanto de los interesados como de los Padres de Familia y Colonos colindantes con este Jardín de Niños. Esta a su consideración el contenido del presente dictamen, quiénes deseen intervenir favor de manifestarlo levantando su mano. Si no hay oradores inscritos, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el contenido del mismo sírvanse manifestarlo por favor. **Aprobado por unanimidad. Octavo Punto.-** Lectura de Correspondencia. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Señor Presidente, Señores Regidores compañeros del Cabildo, nada mas para proponer, hay bastantes gentes de Ciudadanos cambiar lo que es lectura de correspondencia y asuntos generales y darle prioridad a Participación Ciudadana, es una propuesta. **El C. Secretario:** Dejaríamos el Punto ocho de lectura de correspondencia, teníamos un documento que requiere acuerdo, lo trataríamos en Asuntos Generales y pasaríamos al Punto No. 9, **no hay lectura de correspondencia. Noveno Punto.-** Asuntos Generales. El C. Presidente Municipal: **Creo que de una vez agotamos todo, ya es el último punto entramos al punto de Asuntos Generales y finalmente la participación.** El C. Dr. Efrén Correa Magallanes: **En la Sesión Ordinaria del mes pasado, propuse igualmente en asuntos generales y se quedó en hacer una mesa de trabajo, iba a convocar el Presidente para ver el tema del Rastro, quiero saber porque no se ha hecho, o si hay nuevos elementos o si todo sigue igual, realmente esto anda bailando todavía el proyecto del rastro, está acumulado el dinero, hay que saber que es lo que se va a determinar, si la Federación va a bajar los recursos o no, sino para ya tomar una determinación, pero que la tome ya el Ayuntamiento si nos vamos a pedir préstamo a BANOBRAS o lo que sea pero ya se tiene que hacer algo de inmediato.** El C. Presidente Municipal: **Yo les pediría solamente la palabra para que el Ing. Sergio Araiza que es el Director de Desarrollo Económico nos informara de la Reunión de Trabajo que se tuvo hace 2 días el día miércoles en donde hubo algunas importantes decisiones, estuvimos esperando, pero quiero decirle de antemano Regidor que estamos revisando ya la semana pasada nos dieron el visto bueno de SEMARNAP en donde ya está aprobado el cambio de uso de suelo, finalmente este trámite que hicimos desde el año pasado, apenas la semana pasada se autorizó, por esa razón no habíamos ni podido meterle mano, ni nada de esto, también debo decirle que ya está perforándose, no se si ya se terminó la perforación del pozo donde se va a dar abasto de agua a este Rastro y el nos tiene alguna información muy importante, hace días aproximadamente un mes nos habían notificado por parte de SEDAGRO que se iba a cancelar el proyecto porque habían resumido, habían disminuido el presupuesto de la Federación para Zacatecas en mas de \$ 700'000,000.00 en lo que se refiere al campo y dentro de esos \$ 700'000,000.00 del Rastro Tipo Inspección**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Federal y era una situación que nosotros todavía no estábamos aceptando totalmente porque el Presidente de la República, anunció aquí en Zacatecas que se iba a llevar a cabo ese proyecto y luego de repente nos dicen que ya no había presupuesto, en atención algunos Senadores algunos Legisladores que estuvieron en la Ciudad de México hace dos días y que nos hicieron la invitación para acudir por razones obvias que ustedes ya conocen, el aspecto climatológico, las tormentas tan fuertes que nos llegaron el día de antier, estuvimos haciendo un recuento de las cosas y estar pendiente con protección civil sobre esta situación ese fue el motivo que me privó de ir a la Ciudad de México pero estuvo el Ing. Araiza y el nos podrá dar una explicación mas amplia, pero debo de decirles Regidor por su preocupación que estamos atentos que se le está dando seguimiento a este proyecto y que vamos a seguir insistiendo, la semana que entra tendremos resultados muy específicos, y si no la otra alternativa, la otra propuesta era presentárselos a ustedes para ver el seguimiento de este proyecto ambicioso para Fresnillo, yo les pediría a ustedes si tienen a bien autorizar que el Ing. Sergio Araiza nos de la explicación como resultado de estas gestiones. Los que estén de acuerdo favor de manifestarlo a que así lo haga el Ingeniero. El C. Ing. Sergio Octavio Araiza: En atención precisamente al comentario del Señor Presidente, el me dio la comisión de poder atender en su lugar esta reunión importante en México y concretamente el asunto era discutir ya asuntos concretos en materia de presupuesto de la parte federal para poder consolidar el Rastro de Tipo Inspección Federal. Se integró una comisión en las oficinas centrales del Sub-Secretario de la SAGARPA en la Ciudad de México, nos reunimos ahí por parte del Municipio estuve presente, estuvo también el Secretario de Desarrollo Agropecuario, el Maestro Daniel Fajardo, estuvo e Representante del Delegado de la SAGARPA aquí en el Estado, estuvo también 2 Senadores, 1 Diputado Federal, estuvo el Representante de la Asociación Ganadera y otras personas, la conclusión de la reunión que fue muy intensa se dividió en dos partes y la conclusión es de que se hace efectivo el compromiso Presidencial que se hizo en su momento y que en la próxima semana, mencionaron como día específico el martes estarían en condiciones de hacer el depósito por parte del Gobierno Federal, en la Entidad del Estado de Zacatecas para poder iniciar ya los trámites del siguiente proceso administrativo que consistiría en ir iniciando ya lo que es la licitación. Esto también si me permiten comentarles que estos trámites paralelos y que son requisitos para iniciar la licitación ya también los tenemos listos efectivamente, el lunes, el martes se hizo el pago de los derechos que marca la normatividad ante la SEMARNAP correspondientes al impacto ambiental y al cambio de uso de suelo, los documentos ya nos entregaron una parte, los otros estaban en un proceso normal de unas firmas pero ese es el estado que guardan estas dos asignaciones. El otro tema acertadamente como lo hace el Ing. Rodolfo Monreal, tenemos ya avance en lo que es la perforación de lo que es el pozo del abastecimiento de este centro de negocios y también hemos avanzado tenemos prácticamente listo el expediente también de los servicios básicos como son luz eléctrica, hemos trabajado con C.F.E. tenemos el proyecto también de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las vialidades que habrán de instalarse para poder tener acceso al Rastro y básicamente tenemos todos los elementos ya listos para poder iniciar con esta obra, yo insisto este fue un acuerdo, lo que les estoy comentando es el resultado de esa reunión, esa es la conclusión el lunes a las 4, 5 de la tarde hay un acuerdo con el Señor Secretario a nivel Nacional, posteriormente derivado de ese acuerdo, el martes se hará el depósito correspondiente mismo que se hará y que estaremos muy al pendiente el equipo que hemos estado dándole seguimiento, el Señor Presidente, el Secretario, el Delegado, y por supuesto por parte del Municipio que tenemos interés en que esto se consolide. **El C. Presidente Municipal:** Quiero comentarles que el compromiso de la SAGARPA de depositar esta cantidad son de \$ 15'000,000.00 aunque inicialmente ellos hablaron de un monto de \$ 25'000,000.00 bueno comentaron que iban a ver para el trámite del resto de la cantidad de diferencia,



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

sin embargo; no tenemos ningún documento por escrito que el martes nos va a hacer el depósito, de que vamos a tener ya por fin el recurso para iniciar las obras pero esperemos que así sea Regidor Efrén Correa, yo quiero comentarle que es una noticia positiva el hecho de que la semana que entra tuviéramos esos recursos, pero no descartamos tampoco las otras alternativas del plan B, o del plan C, que pudiéramos implementar en los próximos días con la Comisión de Salud, con la Comisión de Desarrollo Económico y con todo el Pleno del Cabildo, no se si con eso quede contestada su pregunta Señor Regidor, algún otro comentario sobre asuntos generales, el Señor Secretario quiere hacer alguna apreciación en un requerimiento. **El C. Secretario:** Para hacer del conocimiento de los Integrantes del H. Ayuntamiento, de algunas solicitudes que se han formulado por parte de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas y en donde están solicitando que el Ayuntamiento pudiera avalar el contenido de una carta-compromiso, aquí al parecer se encuentra la Lic. Lourdes Bolaños Alemán, que es la Encargada de Bibliotecas, yo quisiera pedirle si ustedes tienen a bien nos hiciera el comentario, se trata de la donación de algunas computadoras para las bibliotecas y nos están haciendo requerimientos de algunas líneas telefónicas y algún mobiliario, yo les solicitaría muy atentamente si ustedes tienen a bien autorizarnos para escucharla y ella les hiciera de viva voz el comentario, si están de acuerdo por favor manifestarlo. Aprobado por unanimidad. Se le concede el uso de la palabra a la **C. Lourdes Bolaños Alemán Coordinadora de Bibliotecas Públicas:** Precisamente nos **llegó una solicitud por parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas** avalando el trabajo que se ha hecho aquí en nuestro Mineral sobre la donación de 12 equipos de cómputo para 2 bibliotecas públicas de nuestras Comunidades que son El Mezquite y Estación San José, esos 6 equipos que se van a dar a cada una de las bibliotecas, solamente la Red Nacional de Bibliotecas Públicas nos solicita un Acta-compromiso firmada por el H. Cabildo y donde nos solicitan requerimientos como el adecuamiento del local, ya lo tenemos en cada una de nuestras Bibliotecas respectivas en sus Comunidades, el personal que va a ser responsable de ese equipo de cómputo es el personal mismo, el personal bibliotecario que está en cada una de las Bibliotecas de nuestras Comunidades y es solamente el mobiliario, ya lo tenemos, el mobiliario se puede hacer uso igual de las Comunidades, de las Bibliotecas y solamente el gasto inicial que se requiere es la línea telefónica y el contrato de Internet, es lo único que se haría por parte del Ayuntamiento en las Bibliotecas de las Comunidades, 2 líneas telefónicas y el pago del servicio de Internet. **El C. Secretario:** Gracias Licenciada, si nos lo permiten le daríamos lectura a la carta-compromiso y con posterioridad si hay alguna duda le rogaríamos nos haga el favor de clarificarnos la información. Carta-Compromiso. **Carta compromiso para la implantación del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas,** que coordina la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, relativas a la Biblioteca Pública " Benito Juárez" de la localidad de Rafael Yáñez Sosa (Mezquite) con domicilio conocido y número de colección 6503. En relación con las condiciones que mediarán para la implantación de la tercera fase de equipamiento del Programa de Acceso a Servicios digitales en Bibliotecas Públicas que beneficiará a la Biblioteca Pública. Suscribe la presente carta compromiso en nombre y representación del Gobierno de Fresnillo, Zac: el Señor Lic. Juan García Páez, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. Se compromete a los siguientes puntos: Primero: El local deberá contar con el espacio suficiente y adecuado para la instalación del equipo de cómputo que brindará el servicio de Internet gratuito, equipo que será entregado mediante la firma del contrato de comodato respectivo. El equipo de cómputo queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública. Este H. Ayuntamiento de compromete a cumplimentar los requisitos para participar en el programa de acceso a servicios digitales en Bibliotecas Públicas, que se anexan a la presente Carta y son parte integrante de ella. Segundo: Este H. Ayuntamiento, se compromete a pagar al bibliotecario que se encargue de este servicio. Tercero: Este H. Ayuntamiento se compromete a destinar el equipo de cómputo entregado únicamente a la presentación



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

del servicio en el local de la Biblioteca Pública. Cuarto: Este H. Ayuntamiento, se obliga a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia (mesas y sillas para cada una de las computadoras). Quinto: Este H. Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento necesario al local, así como repara el mobiliario y el equipo de cómputo entregado. Sexto: Este H. Ayuntamiento, se compromete a cumplir los requerimientos en materia de seguridad del equipo de cómputo y de la biblioteca; vigilancia, cerraduras y protecciones en puertas y ventanas, alarmas y demás dispositivos que eviten la pérdida o destrucción del equipo y demás bienes que la integran; asimismo, garantizar el aseo apropiado y constante de la biblioteca, mobiliario y equipo. Séptimo: Este H. Ayuntamiento, asume la responsabilidad de mantener la vigilancia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su establecimiento, como parte integrante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Octavo: El H. Ayuntamiento, se compromete a contratar el servicio de conectividad a través del sistema Nacional- México o una equivalente que asegure la prestación del servicio de Internet en la Biblioteca; contratar línea telefónica, con servicio de internet. Noveno: El Ayuntamiento, se compromete a estudiar la propuesta de Reglamento de acceso y uso de los servicios digitales en bibliotecas públicas elaborado por la Dirección General de bibliotecas y en lo conducente adicionarlo, aprobarlo y publicarlo con los elementos que resulten necesarios para asegurar la prestación del servicio en términos de continuidad y calidad. Décimo: El H. Ayuntamiento, sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que esta considerado como Propiedad Federal de la Nación. Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para los fines legales correspondiente, Fresnillo, Zac; 3 de Mayo del 2006. Rubricaría el Secretario del Ayuntamiento de Fresnillo. Como este está el correspondiente la carta compromiso para la implantación del Programa de Acceso a Servicios digitales en Bibliotecas Públicas, que coordina la Dirección General de Bibliotecas del Consejo nacional para la Cultura y las Artes, relativa a la Biblioteca Pública "Agustín Guzmán Monreal" de la localidad en San José de Lourdes con domicilio conocido y número de colección 4751. Está en términos similares al que acabo de darle lectura, nada mas que este pertenece a la Localidad de San José de Lourdes. Esta a su consideración el contenido de esta Carta-Compromiso y está sujeta a sus opiniones. Nos comentaba la Lic. Lourdes Bolaños, que en relación al mobiliario porque se describen una serie de mesas para computadoras, sillas anatómicas, un tablón por cada 3 equipos, me decía que generalmente los tabloneros y al parecer parte de este mobiliario ya se adaptaría a las condiciones de lo que tenemos, ya realmente lo importante son las líneas telefónicas y algunos aditamentos para poner en funcionamiento el ofrecimiento que nos hacen de la instalación de este equipo en servicio digital. **Se somete a su consideración si están de acuerdo, en que se signe esta carta compromiso,** sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. El C. Dr. Efrén Correa Magallanes:** El pasado miércoles en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud se presentó el patronato del **Banco de Alimentos**, quisiera hacer una extensiva invitación a los compañeros regidores, es una carta que nos manda, dice: C.C. Regidores del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac; Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes de la manera mas atenta para solicitarle su apoyo económico para impulsar la puesta en marcha del Proyecto del Banco de Alimentos Fresnillo, A.C. mismo que no ha podido ser arrancado por innumerables necesidades de infraestructura requeridas para establecer el puente que actualmente se desperdicia entre los grupos que viven en extrema pobreza del Municipio. Su apoyo económico será fundamental para el equipamiento interior de la bodega con la que ya contamos y de esta manera poner en marcha el proyecto mencionado. Sin mas por el momento y en espera de su generosa respuesta a la presente. Quedamos como sus atentos y seguros servidores. Presidente del Patronato del Banco de Alimentos el Lic. Gerardo Santillán Ruiz Esparza y el Lic. Jaime Torres Solis- Vicepresidente. Sacamos un acuerdo en la comisión de salud, yo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

creo que los Regidores en forma voluntaria da una aportación en la comisión de salud de \$ 1,000.00 por Regidor a esta nueva asociación civil. **El C. Presidente Municipal:** Vamos a pedirle al Regidor Efrén que mande una copia a la Comisión de Hacienda. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Si se mandó una copia porque también estaban solicitando un apoyo para un vehículo, no se si lo haya visto la Comisión de Hacienda. **El C. Presidente Municipal:** Una vez que tenga ahí el dictamen la comisión que nos lo suban al pleno y lo podamos analizar, pero primero que lo pasen a la comisión de hacienda. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Esto es directamente de los Regidores, no de la Administración Municipal. **El C. Presidente Municipal:** Felicidades a los Regidores que están apoyando aparte al Banco de Alimentos. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Solamente para pedir información Señor Presidente, no se si ya se tenga una aclaración o ya se estudió la situación de las **denuncias que se tienen por parte de algunos ciudadanos en contra de Seguridad Pública**, ya ve que hubo algunas situaciones con algunos Preventivos, a mi si me gustaría saber si ya se vio este asunto o hay posibilidades de que nos puedan hacer llegar la información de esta situación, porque es un asunto que nos ha estado golpeando muy fuerte por parte de la Ciudadanía. **El C. Presidente Municipal:** Con mucho gusto Regidora, está aquí el Profr. Manuel Flores Medina, es el Contralor Municipal y es quién tiene a su cargo esta área que le da el seguimiento a las denuncias por parte de la Ciudadanía cuando hay un abuso, por parte de las autoridades cuando hay un abuso, cuando hay elementos de seguridad pública y yo quisiera pedirles su autorización para que hiciera uso de la palabra si ustedes así lo consideran para que nos comentara sobre los avances de estas cuestiones de Derechos Humanos y los Elementos de Seguridad Pública, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **El C. Profr. Manuel Flores Medina, Contralor Municipal:** Con todo gusto les informo se ha concluido el dictamen de unos policías que fueron citados para que justificaran su actuación en contra de unos compañeros Fresnillenses que fueron golpeados, ya se va a entregar el dictamen a la Secretaría de Gobierno para que se los haga llegar a ustedes. Hay otro dictamen pero ese fue directamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue turnado a Dirección de Seguridad Pública, pero Derechos Humanos pide que intervenga directamente la Contraloría Interna del Estado, no nosotros, es todo lo que tenemos que informar. **El C. Presidente Municipal:** Bien le agradezco su participación, Señor Contralor. Algún otro asunto. Vamos a pasar al siguiente punto y último del Orden del Día de esta Sesión de Cabildo. Señor Secretario favor de darle seguimiento al **Décimo Punto.- Participación Ciudadana.** **El C. Secretario:** Hay una solicitud para hacer uso de la palabra el C. Alfredo Madera Torres con domicilio en Calle Artesanal # 27 de la Col. Industrial, si se encuentra le solicitamos pasar, le damos la bienvenida al Sr. Alfredo Madera y lo escuchamos. **El C. Alfredo Madera Torres:** El motivo de mi visita aquí con ustedes es manifestarnos un grupo de personas de la Colonia Industrial a donde nos estamos oponiendo a la **Construcción de Servicio PEMEX en la Colonia entre las Calles Varela Rico y Daniel peralta de la Colonia Industrial**, es una esquina, una Calle muy conflictiva, con mucho tráfico vehicular y peatonal, los fines de semana, es una zona totalmente habitacional, la Estación de Servicio está colindando con Casas-Habitación, están pegadas totalmente, el drenaje corre por Calle Daniel peralta, nosotros contamos en la Colonia alrededor de 8 Escuelas, incluyendo una de niños especiales, nosotros aquí es por lo que nos oponemos, es por el peligro que hay en dicha esquina, contando también con un semáforo muy conflictivo que es el de Central de Abastos, por cuestiones de salud, de medio ambiente, contamos con contaminación de drenajes, peligro donde bajan las madres de familia con sus hijos a los kinders, a las escuelas que bajan por Daniel Peralta, nosotros estamos solicitando que nieguen el permiso de construcción a la Empresa Polmer, ya que ellos son los que pretenden construir dicha estación, se hace un poquito ilógico que ellos tienen la gasolinería saturno y pretenden construir la otra a menos de 1 km. De distancia teniendo otra enfrente de la Calle de donde está la Agencia Carta Blanca, ahí es donde están construyendo la otra gasolinera, a menos de 1 km. De Saturno, nosotros estamos solicitando que nos hagan el favor de



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

negar el permiso de construcción, que hagan un estudio exhaustivo sobre el tráfico vehicular y de gente y de los que estamos ahí afectados, ahí comenzaron a trabajar compactaron nada mas el terreno para hacer excavaciones, ya hay daños en las viviendas, metieron las aplanadoras con vibrador, ahorita hay viviendas ya dañadas, la obra está ahorita parada, pero nosotros solicitamos eso que nieguen el permiso de construcción y agradecerles el espacio que nos han brindado. **El C. Secretario:** Agradecerle al Sr. Madera Torres únicamente informar a la asamblea que en días pasados llegó una invitación para asistir a una reunión de trabajo, asistieron vecinos de la Colonia, asistió personal de PEMEX, de Obras Públicas, el propio propietario del terreno y quién intenta establecer aquí esta empresa, se dio una explicación a la gente y efectivamente como bien el Señor Alfredo Madera lo señala, no se ha emitido hasta el momento esta autorización por parte de Obras Públicas, solamente con carácter informativo tenemos aquí el documento que nos hicieron llegar y agradecemos al Sr. Madera Torres su intervención a nombre de los vecinos de la Colonia Industrial, Artesanal No. 27. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Para dar respuesta a la Ciudadanía, que se bajara esa solicitud a la Comisión de Desarrollo Urbano, juntamente con la de Ecología. **El C. Presidente Municipal: Yo le voy a pedir Señor Secretario que pase una copia de esta solicitud a las 2 comisiones** y en sus reuniones ordinarias que lleven a cabo puedan analizar conjuntamente con la participación de los afectados, de los Ciudadanos y que pudiera haber también la presencia de los Señores Empresarios para que puedan analizar todo esto, obviamente el propósito de esta Administración y de este Cabildo es dar certidumbre y seguridad a los habitantes de las Colonias y de la Periferia, vamos a atenderlo, vamos a darle seguimiento, de hecho en ocasiones anteriores ya nos lo habían planteado, había una duda, si ya la administración había otorgado el permiso para hacer estos trabajos, debo decirles que hasta la fecha no se han entregado ningún tipo de permiso para que lleven a cabo estas construcciones, requieren permisos especiales, requieren la validez de la Administración, de las Comisiones, por eso se creo la Comisión de Desarrollo Urbano para que conjuntamente como bien lo dice la Regidora Eloisa puedan sesionarse y puedan revisarse los alcances de esta inversión, entendemos que también los empresarios quieren invertir en Fresnillo de una manera permanente no con el riesgo de las familias Fresnillenses, vamos a revisarlo, si nos lo permiten, Señor Madera, ya lo pasaremos en las Comisiones que así lo ameriten. Muchas gracias. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Quisiera hacer nada mas una moción, creo que también pudiera pasar a la Comisión de Gobernación por el riesgo que se tiene el tipo de negocio, creo que entra también protección civil, que la de Gobernación también pudiera intervenir. **El C. Secretario:** Que se hiciera una reunión conjunta como ya lo ha instruido el Señor Presidente. Vamos a pasar este documento. **El C. Secretario:** Tenemos una solicitud para hacer uso de la voz de la Lic. Lidia Bonilla Gómez, si se encuentra entre los asistentes. Buenas tardes a todos la Lic. Bonilla no se encuentra con nosotros, pero el caso es que venimos a lo mismo, venimos a darle lectura a un pliego petitorio que tenemos todos los comerciantes de la Zona Centro, del Centro Histórico de esta Ciudad, mi nombre es **Carlos Alberto Sánchez** y quiero agradecerles Señor Presidente la H. Cabildo Municipal la oportunidad que nos da a nosotros para poder expresarnos. **Los usuarios, vecinos y comerciantes todos de lo que se denomina el primer cuadro de la Ciudad de Fresnillo**, conformado por las Calles reforma. Primero de Mayo, Rosas Moreno; mismas que forman parte de nuestro Centro Histórico y que se encuentra en restauración y/o remodelación, ante ustedes con el debido respeto comparecemos para exponer: Que por nuestros propios derechos y en nuestra calidad de Ciudadanos del Municipio de Fresnillo y afectados por las obras que encabeza esta Administración Municipal en las Calles en mención, venimos a presentar la presente solicitud acompañada del pliego petitorio a fin de que sea considerada nuestra comparecencia y aparición dentro del Orden del Día en la Sesión de Cabildo que se llevará a cabo este viernes 28 de julio del 2006, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Para mayor claridad de lo expresado nos permitimos detallar la



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

presente al tenor de los siguientes puntos de hecho: Hechos: **Primero.-** En fecha 21 de Julio del presente año a través de un medio de comunicación escrito y de circulación estatal denominado “El Sol de Zacatecas”, en la sección interior correspondiente al Municipio de Fresnillo, nos encontramos con la noticia que la Administración Municipal 2004-2007, había tomado la determinación de remodelar las Calles Reforma, Primero de Mayo y rosas Moreno, así como el levantamiento de una rampa en la Calle Primero de Mayo a fin de que esta fuera el acceso o descenso del estacionamiento ubicado en la parte superior del Mercado Hidalgo. Situación que en primera instancia nos sorprendió y por ende causó demasiada molestia a todos los vecinos y comerciantes de esta zona, ya que “ en ningún momento se nos consultó o tomo parecer sobre esta obra, es decir el levantamiento del pavimento y la colocación de la rampa mencionada”. **Segundo.-** Así las cosas, todos los comerciantes, usuarios y vecinos afectados de estas Calles nos presentamos en el Edificio que ocupa la Presidencia Municipal el día lunes 24 de Julio del 2006, con la finalidad de entablar un diálogo con el Alcalde Municipal el Ing. Rodolfo Monreal Avila, a quién le manifestamos nuestra inconformidad y problemática generada por la multicitada obra, suscitándose estos hechos en el patio del Edificio Municipal; ofreciéndonos el Presidente atender nuestras peticiones, pero sin especificarnos día ni hora. **Tercero.-** Es por esto y por la gravedad y consecuencias que trae esta situación que nos vemos en la necesidad de acudir a los integrantes del H. Cabildo en pleno, a fin de que sean escuchadas y solucionadas nuestras peticiones e inconformidades y que se hacen consistir en lo siguiente: 1) Que en virtud de que se ha roto todo el concreto que formaba las Calles afectadas, sea colocada en su totalidad la tubería nueva de drenaje, ya que esto es un constante problema que nos afecta constantemente, y así evitar que en años venideros el drenaje ocasione un nuevo problema y de nueva cuenta se tenga que abrir el pavimento de las Calles mencionadas. II) De igual forma sea colocada en su totalidad las tomas y tuberías de agua potable con material nuevo, a fin de evitar lo señalado en el punto anterior. III) Sean desensolvadas y objeto de mantenimiento todas las alcantarillas de esta zona, ya que por la saturación de basura que ahí se encuentra provocan constantes inundaciones en las Calles, poniendo en riesgo de inundación nuestros comercios. IV) En la remodelación a las Calles Reforma, Primero de Mayo y Rosas Moreno se da el nivel suficiente y adecuado para que esto no genere la laguna de agua que constantemente se forma en temporada de lluvias, poniendo de igual forma en peligro nuestros negocios. V) A razón de que ya se colocó el cableado subterráneo sea retirada toda la postería que se encuentra en la zona de las Calles Reforma, Primero de Mayo y Rosas Moreno, ya que esto no contribuye al embellecimiento que se busca en el primer cuadro de la Ciudad. VI) Sea descartada en su totalidad la colocación de la rampa de ascenso y descenso al estacionamiento de la parte superior del Mercado Hidalgo, ya que esto terminaría por llevar al fracaso los negocios que ahí nos ubicamos, puesto que con esa rampa que se pretende colocar alejaría a nuestros consumidores, quitaría de toda vista nuestros negocios de los transeúntes y por último sería poner en peligro nuestras vidas y la de los peatones por la afluencia vehicular que el realizar esta obra pudiera ocasionar. VII) Relacionado al punto anterior, si bien es intención de esta Administración Municipal seguir dando uso a este estacionamiento que hasta la fecha ha resultado inútil, sugerimos que este se habilite como estacionamiento para los vehículos oficiales y de empleados de esta Presidencia Municipal, como de los locatarios del Mercado Hidalgo, para de esta manera beneficiar a nosotros los comerciantes establecidos en esta zona y de esta forma nuestros consumidores puedan estacionarse en las áreas libres que queden en las Calles de esta zona. VII) En ningún momento se busque reducir las dimensiones de las Calles Reforma, Primero de Mayo y Rosas Moreno, ya que si en las condiciones en que se encuentran generan un constante caos vehicular, reduciendo sus dimensiones, traería por consecuencia que fuera casi imposible la circulación por estas Calles y por consecuencia la disminución de peatones y consumidores para nuestros comercios. IX) Si bien su intención es embellecer nuestro centro histórico y el primer cuadro de la Ciudad de Fresnillo, es necesario que este sea funcional y que provoque perdidas económicas a comerciantes, y por el contrario sirva de



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.

2004 – 2007

Secretaria de Gobierno Municipal



espacio para que se propague aún mas el comercio ambulante en nuestro Municipio y en particular en esta zona de la Ciudad. X) Por lo anterior señalamos como poción para liberar el Centro de Fresnillo de tanto comercio ambulante, les sea otorgados espacios en el Mercado Hidalgo, a fin de que este pueda ser utilizado en su totalidad, puesto que este se encuentra casi vacío. XI) Cumpliendo con el punto anterior verdaderamente se lograría embellecer nuestro Centro de Fresnillo, por esto sugerimos se emita un acuerdo de cabildo, en el cual se señale que en su totalidad y en cualquier temporada del año se prohíbe a los comerciantes ambulantes colocarse con sus productos en el primer cuadro de la ciudad, y en particular en las calles en proceso de remodelación. XII) Sea retirado de forma inmediata al transformador que se encuentra en las inmediaciones de la Calle Primero de Mayo, ya que este siempre ha sido un peligro constante para toda la población cercana y para las personas que día con día acuden a realizar sus compras a los negocios de esta zona. XIII) Por último para poder brindar una protección y mantenimiento a esta zona en remodelación se sugiere que la cantera colocada en la fachada de los establecimientos ubicados en las Calles en mención se les dote de protección similar a la de los portales. Es por eso que comparecemos ante usted apelando a su compromiso por un Fresnillo mejor y en beneficio de todos los que lo conformamos, para que sean atendidas y resueltas nuestras peticiones. A ustedes C. Presidente Municipal y H. Integrantes del Cabildo, atentamente pedimos: 1) Se nos tenga por presentado en tiempo y forma el presente. 2) Nos concedan un espacio en la reunión de cabildo que se celebrará este día 28 de Julio de los corrientes a fin de manifestar al pleno del Cabildo, nuestra inconformidad y peticiones aquí señaladas. 3) Se nos especifique una fecha a la brevedad en que serán concluidos los trabajos de remodelación de las Calles Reforma, Primero de Mayo y Rosas Moreno; ya que esta obra nos esta ocasionando pérdidas económicas incalculables y un perjuicio en nuestros establecimientos. 4) Anexamos al presente las firmas de los comercias, vecinos y usuarios de las Calles Reforma, Primero de Mayo y Rosas Moreno. Les protestamos lo necesario. Fresnillo, Zac. 28 de Julio del 2006. Comerciantes y Vecinos de las Calles Reforma, Primero de Mayo y Rosas Moreno. Se anexan las firmas Señor Licenciado, Señor Ingeniero y H. Cabildo porque nosotros no estamos en primer lugar opuestos al avance de Fresnillo, al contrario nosotros estamos contribuyendo con lo que se pueda, únicamente la inconformidad de todos los compañeros es el primero de no se nos notificó, en segundo no se nos ha tomado en cuenta sobre la rampa que creemos que es muy perjudicial al comercio y tercero los ambulantes van a tener de alguna manera mas espacio, nosotros lo que queremos es evitar eso y contribuir a que se nos escuche por favor, nada mas. **El C. Secretario: Agradecemos al Sr. Carlos Alberto Sánchez, ya tenemos aquí en nuestro poder el documento y las firmas correspondientes. Muchas gracias.** Tendríamos finalmente una última participación solamente para hacer un comentario muy breve, no fue mi intención ofenderlo, hoy por la mañana el Señor Regidor fue a llevar una solicitud, yo la recibí, yo le pedí al maestro que le preguntara al interesado que fuera a presentarla, me requería el la firma, yo le decía que la firma es una manifestación unilateral de la voluntad y nadie estamos obligados a firmar un documento si no lo deseamos, aquí está la intervención, nunca le hemos negado la participación a ningún Delegado, no fue la intención de ofender a ningún Ciudadano, y tampoco de provocar ninguna polémica, esta es la solicitud y adelante. **El C. Félix Rodríguez Anguiano:** Como es de su conocimiento a partir del año 2005, los Delegados Municipales de Fresnillo en el ejercicio de nuestro derecho constitucional de asociación manifestación decidimos organizarnos para poder enfrentar y solucionar de mejor manera las diversas problemas de nuestras Comunidades. En virtud de que nuestra condición de autoridades municipales no ha sido valorada como tal, asignándonos por un lado en la Ley Orgánica una enorme cúmulo de obligaciones y responsabilidades y por otro el papel de agentes y promotores políticos al servicio de los gobernantes en turno, en este tenor entre otras iniciativas a lo largo del año 2005, planteamos la exigencia de que el Ayuntamiento Municipal cumpliera con el ordenamiento legal del Artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal decretado por la LVII



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Legislatura del Estado, de presupuestar una compensación económica para los Delegados Municipales obteniendo entonces el compromiso de usted Señor Presidente de contemplar en el presupuesto del 2006 una partida específica para dicho gasto este fue su compromiso, también comparecimos ante ustedes Señores Regidores en asamblea de Comisión de Hacienda, de Cabildo, etc. Sin embargo jamás una respuesta a nuestra justa petición, en el marco de la movilización regional de los Delegados en varios Municipios y en la misma Capital del Estado el Congreso Estatal mandató a los Ayuntamientos Municipales el cumplimiento de la Ley antes mencionada en el mes de enero, el presupuestarse la Ley de Egresos en nuestro Municipio, recibimos de ustedes su desprecio al negar la disposición legal del Artículo 82, desprecio que nos dolió mas el de usted Señor Presidente que irresponsablemente faltó a su palabra empeñada, justificándose con que no había dinero, mientras que se presupuestaban grandes partidas para gastos suntuarios y el aumento de sueldos de funcionarios de Primer Nivel, situación que generó como ustedes saben la inconformidad de los Delegados declarándose por ello en huelga de hambre su servidor por la burla que habíamos recibido, ante esta legítima acción, lejos de actuar ustedes con responsabilidad y disposición al diálogo, tuvimos como respuesta la represión, la intimidación y la amenaza, dándose a la tarea incluso para desactivar la lucha de los Delegados de mandar brigadas de funcionarios a entregar cheques a las 3 de la madrugada llevándoles el dinero que supuestamente no tenía, sin contar el hostigamiento permanente de que fui objeto por parte de enviados del Ayuntamiento durante mi huelga de hambre, esta forma de resolver la infinidad de problemas sociales que su incapacidad política le han generado, lo llevan Señor Presidente a un viaje sin retorno, después ante honorables testigo de calidad como el Diputado Constantino Castañeda Presidente de la CRIP. En su momento la Lic. Tania González Representante de la Comisión de Derechos Humanos, nuevamente Señor Presidente se comprometió públicamente a darnos respuesta en el mes de junio, dependiendo del estado financiero del Municipio, dijo entonces y nos volvió a engañar, no nos cumplió, posteriormente al recibir una invitación de la Legislatura para que la Comisión de Gobernación el Profr. Navarro, el Presidente Municipal, etc. Trataron el asunto en la Ciudad de Zacatecas, usted también engañó a los Diputados al afirmar sin ser verdad que si había cumplido con la Ley al presupuestar una partida específica para los Delegados, así se han dado las cosas hoy lamentablemente por ese ánimo vengativo y el malestar que injustamente que nos han causado a nuestra justa lucha no tan solo seguimos sin respuesta en nuestra legítima petición de ser compensados económicamente de acuerdo a la Ley, no además de eso somos perseguidos, reprimidos y amenazados llegando al extremo de pretender, absurda, grosera y legalmente destituirnos de nuestros cargos sin causa justificada mediante engaños y política sucia, para ellos hemos exhibido las pruebas, seguimos haciéndonos la pregunta porque tanta cerrazón y desprecio hacia nosotros, si lo único que queremos es ser tomados en cuenta junto con nuestras Comunidades en la toma de decisiones y compartir el proyecto de nuestro Municipio, en una nueva relación de respeto y corresponsabilidad, no de servidumbre y discriminación. El día de hoy respetuosamente exigimos a ustedes Señores Regidores, Primero el cese de la persecución y hostigamiento a los Delegados Municipales en lucha. Segundo. Que se atienda a la brevedad el compromiso incumplido y sea resuelto contraído en el mes de junio próximo pasado como lo prometió el Señor Presidente Municipal. Tercero.- Atención sin discriminación alguna a las gestiones y demandas de todas las Comunidades representadas por todas las Comunidades. Confiando en que nuestra problemática hoy si será atendida, les pedimos un mínimo de respeto a su alta responsabilidad ante la Ciudadanía, ese factor de concordia, armonía y paz social, valores que deben de prevalecer en nuestro Municipio, sean dignos ante el Pueblo al que se deben, de no ser así les advertimos el Pueblo hoy cobra facturas. Este es el documento que me han obligado a realizar porque he sido objeto de perseguimiento y remoción del cargo, me he visto en esta necesidad, ahora quiero que me respondan a ver como va a seguir esto, no he dado un solo motivo para ser obligado a hacer esto.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

Gracias Señores Regidores. **El C. Roberto Fernando López Cazares:** Disculpen la forma en que me presento pero desafortunadamente no se me estaba dando la posibilidad de poder intervenir aquí ante ustedes, se los agradezco. El motivo de mi visita aquí con ustedes es para comentarles así brevemente de lo que ha sido la construcción del Estadio de Béisbol, esta obra, esta construcción se inició hace un poquito más de 25 años después de realizar varias gestiones de parte de nosotros los beisbolistas en las tres diferentes instancias de gobierno considerando la Federal, la Estatal y obviamente la Municipal, después de tocar muchas puertas, de haber estado allá en la Ciudad de México, en Zacatecas, y en innumerables ocasiones por aquí en la Presidencia Municipal, poco a poco se fueron dando las cosas para llegar a lo que es la construcción de lo que es el Estadio de Béisbol aquí en Fresnillo, desafortunadamente no se concluyó totalmente su obra, dado que llegó al término la gestión del Gobierno Estatal y del propio Gobierno Municipal de aquí de Fresnillo, por ahí hemos hecho varias peticiones, solicitudes tanto al Gobierno Municipal como al Gobierno del Estado para concluir la obra, se considera aproximadamente en un 97, 98% el avance de la obra del Estadio de Béisbol, sin embargo falta un trabajo que consideramos es muy importante que es el empastado de los filders, de la parte posterior de lo que es el cuadro o el diamante del campo, como ustedes saben todos los Municipios de toda la República tienen un Estadio Municipal, desafortunadamente Fresnillo no tenía su Estadio Municipal por una aberración de una decisión política hace muchos años fue demolido y destruido el Estadio Municipal de Béisbol de Fresnillo, sin embargo pasaron muchos años y desafortunadamente no contábamos con esa instalación después de haber luchado como ya les comentaba, finalmente se han ido dando las cosas y ahora nuevamente **acudo como lo he hecho todos estos años a esta instancia para solicitar oficialmente se nos apoye en lo que es la instalación del pasto de lo que es el Estadio Municipal de Béisbol Fresnillo**, por ahí en su momento se le entregó a Obras Públicas de la Presidencia Municipal un presupuesto de una Compañía para instalar ese pasto. Como ustedes saben el Básquetbol no es posible que se realice de carácter oficial y profesional sino se cuenta con la duela correspondiente, así exactamente el béisbol profesional de competencias oficiales no se puede desarrollar porque no tiene el pasto, yo se lo he comentado varias veces al Señor Presidente Municipal y en las ocasiones que yo he tenido al hablar con él, el me ha manifestado que no ha habido o no hay recursos económicos para realizar esta obra, en algunas ocasiones se me ha dicho que hay cuestiones prioritarias, ya en el transcurso de esta reunión me he dado cuenta de que hay diversidad, y hay divergencia de parte de ustedes para considerar lo que es prioritario y lo que no es prioritario, yo pienso que la promoción del deporte como una actividad preventiva a lo que es la drogadicción, el pandillerismo y todo aquel problema social que desafortunadamente a veces corrompe a nuestra juventud, yo considero que si debe de ser prioritario, sin embargo, por lo que les menciono ya vamos a iniciar el último tercio de la administración y no ha sido posible que se cumpla con este proyecto, con este esfuerzo, quiero comentarles a ustedes y aquí están los Regidores de la Comisión de Deportes que no me dejarán mentir en los cuales yo solicité la intervención en una de sus reuniones para intervención para pedirles atentamente que tomaran como suyo este problema y que en su momento se unieran al esfuerzo que estamos haciendo los beisbolistas para promover o para auspiciar para que Gobierno del Estado también participara en este proyecto, desafortunadamente no se dio, yo pedía a la comisión de que se convocara, de que se invitara al Titular del Instituto del Deporte del Estado de Zacatecas para que viniera y nos expusiera cual es el motivo por el cual no se considera el empastado del Campo de Béisbol de Fresnillo, sin embargo, yo hablé con la C. Gobernadora, le turne una carta diciéndole que se tomara en cuenta este proyecto, y ella muy religiosamente me contestó de que no era posible porque no había recursos. Pero si hay recursos para hacer nuevas instalaciones de carácter deportivo en el Estado, si hay para que Zacatecas Capital, si se siga construyendo en esas instalaciones ociosas, elefantes blancos que tiene Zacatecas y que en Fresnillo no se tenga nada, ya de antemano sabemos que para el semi - pueblo de Fresnillo, los semi deportistas se



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaria de Gobierno Municipal

autorizó la alberca semi olímpica, y sin embargo, no hay nadie quién diga nada, por eso yo respetuosamente, porque siempre se me ha calificado de que por ahí nada mas formamos parte de un equipo de choque y que se me ha satanizado, pero no es cierto, yo solamente vengo para pedir, para hablar con ustedes de que tomen esto como un asunto de los Fresnillenses y que nos apoyen para que se obligue porque esa es la palabra se obligue a que de una forma el Gobierno del Estado participe con la obtención de estos recursos porque realmente yo considero que Fresnillo se lo merece y sin embargo andamos predicando en el desierto porque no hay quién nos apoye, no hay quién nos ayude, y no hay dinero. Yo quiero pedirles respetuosamente, atentamente que intervengan, Señor Presidente Municipal porque este es una obra que pertenece al Municipio de Fresnillo, ya se invirtieron \$ 6'000,000.00 en ese Estadio y no se le puede dar el uso para el que fue creado porque no cuenta con el pasto, nosotros estamos proponiendo de que una vez que se cumpla con este trabajo podamos solicitar que se tenga béisbol profesional en Fresnillo, para que con esto Fresnillo pueda verse beneficiado tanto como los servidores como los prestadores de servicios y con las posibles fuentes de trabajo directas e indirectas pudiera quedar este proyecto, yo les pido nuevamente, discúlpenme que sea repetitivo, les pido respetuosamente que tomen como suyo este proyecto y que lo saquemos adelante, porque yo creo que Fresnillo se lo merece, además de que ya se hizo una inversión mucho muy considerable. Por otro lado le pedí al Señor Presidente Municipal muy respetuosamente se nos otorgara en administración esa instalación para tenerla oficialmente la posibilidad y la capacidad para poderme dirigir a la Autoridad Municipal para el mantenimiento y conservación del Estado, el Señor Presidente Municipal me comentó que ya hay un Administrador en la Unidad Deportiva que el es el que se debe de hacer cargo en esta situación. Sin embargo, nosotros consideramos es que nosotros tenemos sino la autoridad moral, si pedirles que se nos otorgara en Administración, quiero decirles Señores Regidores, que nosotros jamás hemos recibido un centavo por nuestro trabajo con el Deporte, jamás, se los digo de toda la vida, jamás hemos recibido un centavo o remuneración por el trabajo que hemos desarrollado, respetuosamente Señor Presidente le pedimos de ser posible en Administración el Estadio Municipal para poder tener la capacidad de autoridad que le corresponda el que podamos tramitar todo lo inherente a lo que es el Estadio, yo les agradezco su atención y les pido nuevamente se nos pueda apoyar en ese proyecto para finiquitar, porque recuerden que es para beneficio de Fresnillo. Gracias. **El C. Secretario:** Gracias al Señor Roberto Fernando López Cazares, y una disculpa por la omisión. **El C. Presidente Municipal:** Si nos permiten Señores vamos a terminar la Reunión, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día veintiocho de julio del dos mil seis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo aquí en Fresnillo, Zacatecas, Buenas tardes a todos.

**Atentamente
El C. Secretario de Gobierno Municipal**

Lic. Juan García Páez